



UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.

INCORPORACIÓN No. 8727-08

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA

**IMPACTO DE LA INFLACIÓN EN LA
REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
DE LA "MUEBLERIA MEDINA".**

TESIS

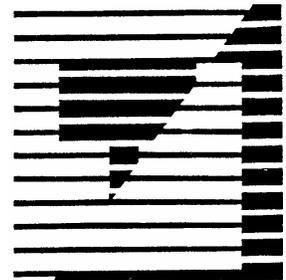
Que para obtener el título de:

Licenciado en Contaduría

Presenta:

JORGE ANTONIO ANDRADE BAUTISTA

**ASESOR:
L.C. MARTIN OCTAVIO SANCHEZ
PADILLA**



Uruapan, Michoacán.

OCTUBRE DE 2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I

CONCEPTOS GENERALES

1. Principales cambios a las normas que establecen los fundamentos de la contabilidad financiera.....	5
1.1. Estructura de las Normas de Información Financiera	12
1.1.1. Concepto y clasificación de las NIF.....	14
1.1.3. Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.....	16
1.1.4. Características cualitativas de los estados financieros	24
1.1.5. Reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros.....	26
1.1.6. Presentación y revelación en los estados financieros	27
1.1.7. Estados financieros básicos	28
1.1.8. Características Cualitativas de los Estados Financieros.....	32
1.1.9. Entidad lucrativa.....	36
1.1.10. Entidad con propósitos no lucrativos	36
1.1.11. Definición de usuario general.....	37
1.1.12. Clasificación de los usuarios según sus necesidades.....	37
1.2. Postulados Básicos.	39
1.2.1 Cambios de principios contables a postulados básicos	39
1.2.2. Concepto de “postulado”	41

CAPITULO II

INFLACIÓN Y SUS EFECTOS

2. Concepto de la inflación.....	45
2.1. Teorías Económicas de la Inflación	45
2.1.1. El Monetarismo.	46
2.1. 2. El Enfoque Monetario de la Balanza de Pagos.	48
2.1.3. La Síntesis Neoclásica.....	49
2.1.4. Los Nuevos Macroeconomistas Clásicos.	50
2.1.5. El Enfoque Estructuralista.....	52
2.1. Clasificación de la inflación	55
2.2. Antecedentes de la inflación en México.....	56
2.3. Causas de la inflación.....	58
2.4. Efectos de la inflación.	60
2.4.1. Efectos de la inflación en los resultados de la entidad.	61

CAPITULO III

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA B-10

“EFECTOS DE LA INFLACIÓN”

3. Principales cambios.....	67
3.1. Objetivo y Alcance	70

3.2. Definiciones.....	70
3.3. Entorno Inflacionario – Método Integral.....	72
Normas de Reexpresión.....	72
3.3.1. Partidas monetarias.....	75
3.3.1.1. Resultado por posición monetaria.	76
3.3.1.2. Consideraciones adicionales.....	77
3.3.2. Partidas no Monetarias.	78
3.3.2.1. Balance General.....	78
3.3.2.1.1. Inventarios	80
3.3.2.1.2. Inmuebles, maquinaria y equipo.....	80
3.3.2.1.3. Anticipos a proveedores	81
3.3.2.1.4. Activos intangibles	82
3.3.2.1.5. Inversiones permanentes en acciones	83
3.3.2.1.6. Anticipo de clientes	83
3.3.2.1.7. Capital contable o patrimonio contable	84
3.3.2.2. Estado de resultados y estado de actividades	84
3.3.2.2.1. Ingresos.....	85
3.3.2.2.2. Costos y gastos	86
3.3.2.3. Normas de presentación.....	88
3.3.2.3.1. Balance general.....	88
3.3.2.3.2. Estados de resultados o estado de actividades.....	89
3.3.2.3.3. Estados financieros comparativos.	89
3.3.2.4. Normas de revelación.	90
3.4. Entorno no inflacionario – no reconocimiento de los efectos de la inflación.	91
3.4.1. Normas de Reexpresión.....	91
3.4.2. Normas de Presentación.	91
3.4.2.1. Estados financieros comparativos	92
3.4.2. Normas de revelación.	92
3.5. Cambio de un entorno económico.	92
3.5.1. Cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario	93
3.5.2. Cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario	93
3.6. Vigencia.....	95

CAPITULO IV METODOLOGIA

4.1. Justificación.....	100
4.2. Objetivo General.....	101
4.3. Objetivos Específicos:	101
4.4. Hipótesis	102
4.5. Marco teórico.....	102
4.6. Metodología Empleada.....	106
4.7. Instrumento de aplicación de campo	109

CAPITULO V

CASO PRÁCTICO

5.1. Supuestos del caso práctico.....	112
5.1.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA HISTORICO AL 31/DIC/2004 Y 31/DIC/2005	114
5.1.2. ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004.....	115
5.1.3. ESTADO DE RESULTADOS MENSUALES DE 2005.....	116
5.1.4. RELACIONES ANALITICAS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO.....	117
5.1.5. RELACIONES ANALITICAS DE CAPITAL CONTABLE.....	118
5.1.6. INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.....	119
5.2.1. CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 INVENTARIOS	120
5.2.2. CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	121
5.2.3. CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/DIC/04	122
5.2.4. CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 CAPITAL CONTABLE.....	123
5.2.5. ASIENTO DE REEXPRESION No. 1 Y 2.....	124
5.2.6. ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIMBRE DE 2004 (REEXPRESIÓN INICIAL)	125
5.3.1. CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 INVENTARIOS	125
5.3.1. CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 INVENTARIOS	126
5.3.2. CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 COSTO DE VENTAS	127
5.3.3. ASIENTO DE REEXPRESION No. 3 Y 4 (ACTUALIZACION DEL PERIODO)	128
5.3.4. CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	129
5.3.5. CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 DEPRECIACION DEL PERIODO	130
5.3.6. CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 DEPRECIACION ACUMULADA.....	131
5.3.7. ASIENTO DE REEXPRESION No. 5 Y 6 (ACTUALIZACION DEL PERIODO)	132
5.3.8. CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 CAPITAL CONTABLE.....	133
5.3.9. ASIENTO DE REEXPRESION No. 7,8,9 Y 10.....	134
5.3.10. ACTUALIZACION DE LAS VENTAS, COSTO DE VENTAS, GASTOS DE OPERACIÓN, CIF, ISR Y PTU	135
5.3.11. ASIENTO DE REEXPRESION No. 12 Y 13.....	136

5.3.12. CEDULA DE MAYOR.....	137
5.3.13. ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	138
5.3.14. ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	139
5.3.15. ACTUALIZACION DEL BALANCE GENERAL DE 2004 A PPA DE DICIEMBRE 2005	140
5.3.16. ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (Expresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de Diciembre de 2005)	140
5.4. ANALISIS DEL CASO PRÁCTICO.....	142
CONCLUSION	145
BIBLIOGRAFIA	155

INTRODUCCIÓN

La elaboración de este trabajo de investigación nace ante la necesidad de explicar los efectos de la inflación en la información contable; así como su importancia, ya que los contadores dan su opinión sobre estados financieros que reflejan una situación cercana a la realidad, situación que se distorsiona cuando se atraviesa por una época de notoria inflación.

Los efectos producidos por la inflación no son reflejados en los estados financieros tradicionales, lo que provoca información fuera de la realidad, dando lugar a una errónea toma de decisiones.

Por otra parte en febrero de 1980 apareció el boletín B-7, titulado "revelación de los efectos de la inflación en la información financiera". dicho boletín sirvió de base para determinar su aplicación práctica y de ahí establecer en forma definitiva y estricta en junio de 1983 la aplicación del boletín B-10, titulado "reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera".

En la década de los ochenta, cuando en nuestro país se registraron niveles de inflación sumamente altos, que incluso superaron el 100% anual, se emitió el boletín B-10, Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera; de esta forma, se logro incrementar el grado de significación de la información financiera contenida en los estados financieros.

En la época actual, estando en nuestro país en un escenario de inflaciones anuales de un solo dígito durante los últimos años, el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) avaluó la vigencia del Boletín B-10.

La NIF B-10 tiene por objeto establecer las normas que deben observarse en el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. La NIF B-10 fue aprobada por unanimidad para su emisión por el Consejo Emisor del CINIF en julio de 2007 para su publicación en agosto de 2007, estableciendo la entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2008.

El CINIF considera que puede darse el caso de que en determinados periodos contables el nivel de inflación sea bajo y, por tanto, sea irrelevante su reconocimiento contable; sin embargo, al cambiar el entorno económico haya la necesidad de reconocer los efectos de la inflación incluso de manera acumulativa, pues de no hacerlo, podría desvirtuarse la información financiera.

Por lo expuesto anteriormente el CINIF considero conveniente mantener esta norma y ante determinadas circunstancias y en ciertos periodos, permitir el no reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria)

La información financiera se expresa en términos de unidades monetarias, y cuando esta unidad de medida o valor es constante, los bienes medidos están razonablemente valuados por las cantidades de efectivo. En épocas de inflación, el peso, la unidad de medida, pierde su poder adquisitivo, consecuentemente los valores económicos mostrados en los estados financieros también pierden su significado.

Los estados financieros deben mostrar los aspectos económicos importantes de la entidad, son un medio para la toma de decisiones económicas y para optimizar el uso adecuado de los recursos de la entidad. La inflación provoca una distorsión de los estados financieros al utilizar unidades de medida con diferente poder adquisitivo, por lo cual, los estados financieros pierden sus características de utilidad y confiabilidad. La inflación es un problema mundial, complejo y su solución de reconocimiento en los estados financieros definitiva, no ha sido dada por la profesión contable.

Los nuevos cambios en las NIF son:

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo.

NIF B-10 Efectos de la inflación.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras

NIF D-3 Beneficios a los empleados

INIF 5 Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable.

INIF 6 Oportunidad de la designación formal de la cobertura

INIF 7 Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero.

CAPITULO I

CONCEPTOS GENERALES

1. Principales cambios a las normas que establecen los fundamentos de la contabilidad financiera.

Durante más de 30 años, la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., fue la encargada de emitir la normatividad contable, bajo la denominación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. A partir de junio de 2004, es el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)¹, el organismo independiente que asume la responsabilidad de emitir la normatividad contable en México, bajo la denominación de Normas de Información Financiera (NIF)² que sustituye al término Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. A partir del 1º de enero de 2006 entraron en vigor las NIF que incluyen tanto las normas emitidas por el CINIF (marco conceptual, NIF A1 a A8, y NIF B-1), como los boletines emitidos por la (CPC)³ vigentes que le han sido transferidos al CINIF.

La filosofía de las NIF es lograr, por una parte, la armonización de las normas locales utilizadas por los diversos sectores de nuestra economía y por la otra, convergir al máximo posible, con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, Internacional Financial Reporting Standard) emitidas por el

¹ De aquí en adelante cuando se haga referencia a las siguientes siglas entiendase por:
(CINIF) Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

²(NIF) Normas de Información Financiera.

³ (CPC) Comisión de Principios de Contabilidad.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, International Accounting Standard Board).

En relación con las referencias en nuestras leyes fiscales a la información preparada conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), se considera que no debiera haber confusión ya que los boletines emitidos por el Comisión de Principios de Contabilidad forman parte integrante de las NIF sin embargo, nuestras leyes deberán en breve incorporar la nueva denominación de las normas que establecen los fundamentos de la contabilidad financiera para eliminar cualquier posibilidad de confusión, sustituyendo la referencia a PCGA por NIF.

En 2005 el CINIF promulgó el Marco Conceptual contenido en al serie NIF A y NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

De acuerdo con el programa de trabajo, durante 2006 y 2007 se llevarán a cabo los siguientes proyectos:

NIF B-2, Estado de flujo de efectivo

NIF B-3, Estado de resultados

NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable

NIF B-8, Estados financieros consolidados, individuales o combinados

NIF B-10, Efectos de la inflación en la información financiera y NIC-29, Información financiera de economías hiperinflacionarias

NIF B-13, Eventos posteriores

NIF C-6, Inmuebles, maquinaria y equipo

NIF C-7, Inversiones permanentes en acciones

NIF C-11, Capital Contable

NIF C-13, Partes relacionadas

NIF D-1, Ingresos

NIF D-3, Obligaciones laborales

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

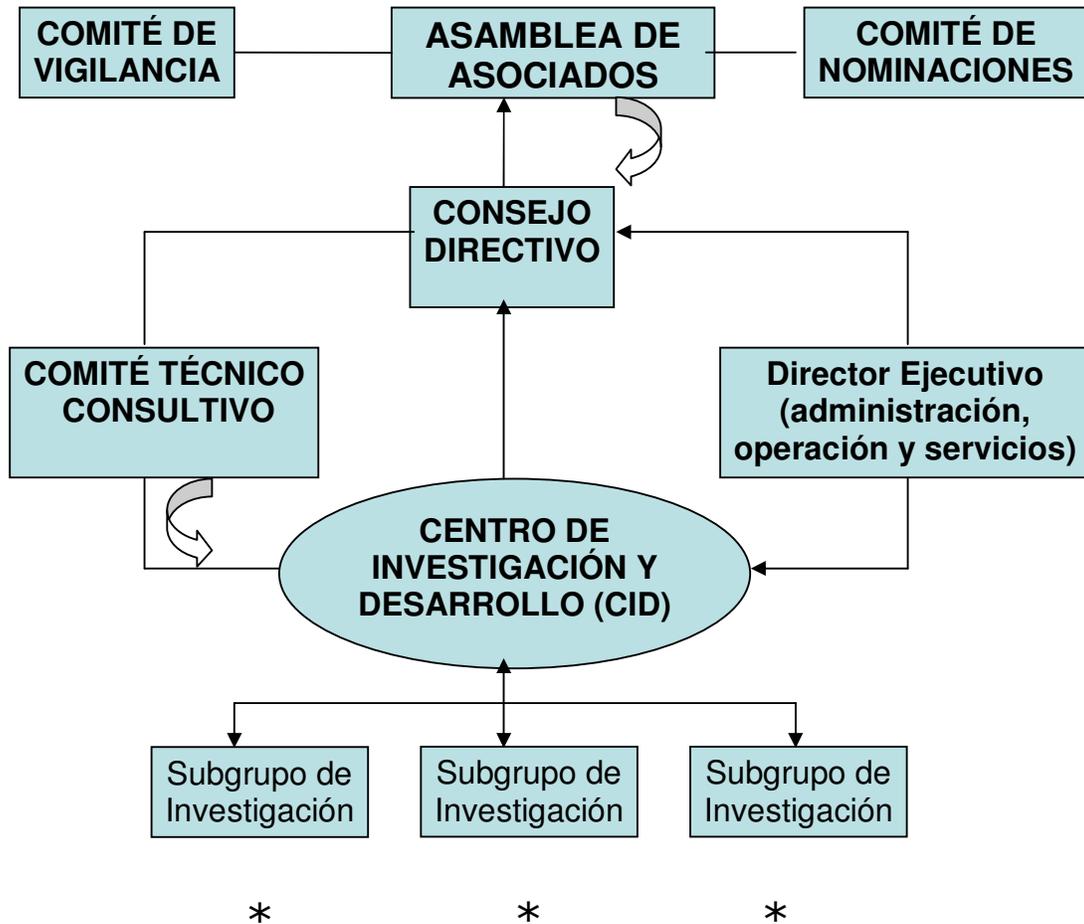
NIF D-6, Capitalización del Resultado Integral de Financiamiento

Sin duda, las normas contables son dinámicas y deben adaptarse al entorno económico. En ese contexto, los profesionales de la contaduría estamos obligados a mantenernos actualizados y conocer los cambios a las normas que rigen nuestra profesión, con independencia de nuestra área de especialización.

Los objetivos de El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. "CINIF" son:

1. Desarrollar en beneficio de la sociedad, normas de información financiera, transparentes, objetivas y confiables relacionadas con el desempeño de las entidades económicas y que sirvan a los objetivos de los emisores y usuarios de dicha información financiera.
2. Efectuar los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de las normas de información financiera.
3. Armonizar la normatividad contable en diversos sectores económicos en México (e.j. gubernamental-SHCP, financiero-CNBV y educativo-AMOCVIES).
4. Promover la convergencia de principios y normas nacionales con normas de información financiera aceptadas globalmente.

ESTRUCTURA DEL CINIF



* Universidades, instituciones públicas y privadas, profesión contable

→ Informa a

↓ Enlace, comunicación y recomendaciones

↪ Asigna prioridades y proyectos.

Centro de Investigación y Desarrollo (CID):

Es el núcleo o “corazón” del CINIF.

Es un pequeño pero excepcional núcleo creador, reformador y emisor de normas de información financiera de alta calidad.

Realizará los procesos reflexivos y críticos de la normatividad contable.

Su objetivo es avanzar hacia una mayor comparabilidad de las normas de información financiera en apego a estándares internacionales.

El CID está integrado con investigadores de alto nivel que:

Participan en seminarios nacionales e internacionales

Tienen acceso a instituciones universitarias en el país y el extranjero

Colaboran en publicaciones especializadas.

Cambio más relevantes:

El CINIF sustituye en su función de emisor de normas contables en México a la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Se ha firmado un protocolo de transferencia al CINIF de los derechos para analizar, revisar y en su caso, modificar, auscultar y emitir los PCGA, previamente emitidos por el IMCP.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados continuarán vigentes en tanto sean reemplazados y/o modificados por la nueva normatividad emitida por el CINIF.

Beneficios del CINIF:

Facilitar la comprensión y confiabilidad en la información financiera.

Eliminar, en muchos casos, la necesidad de preparar información financiera bajo reglas distintas.

Facilitar la captación de recursos financieros de deuda y capital. Mientras no se tenga en México un conjunto de PCGA globales, el proceso para obtener recursos de los mercados mundiales de capital será muy difícil y costoso para aquellas compañías que deseen tener acceso a esos mercados.

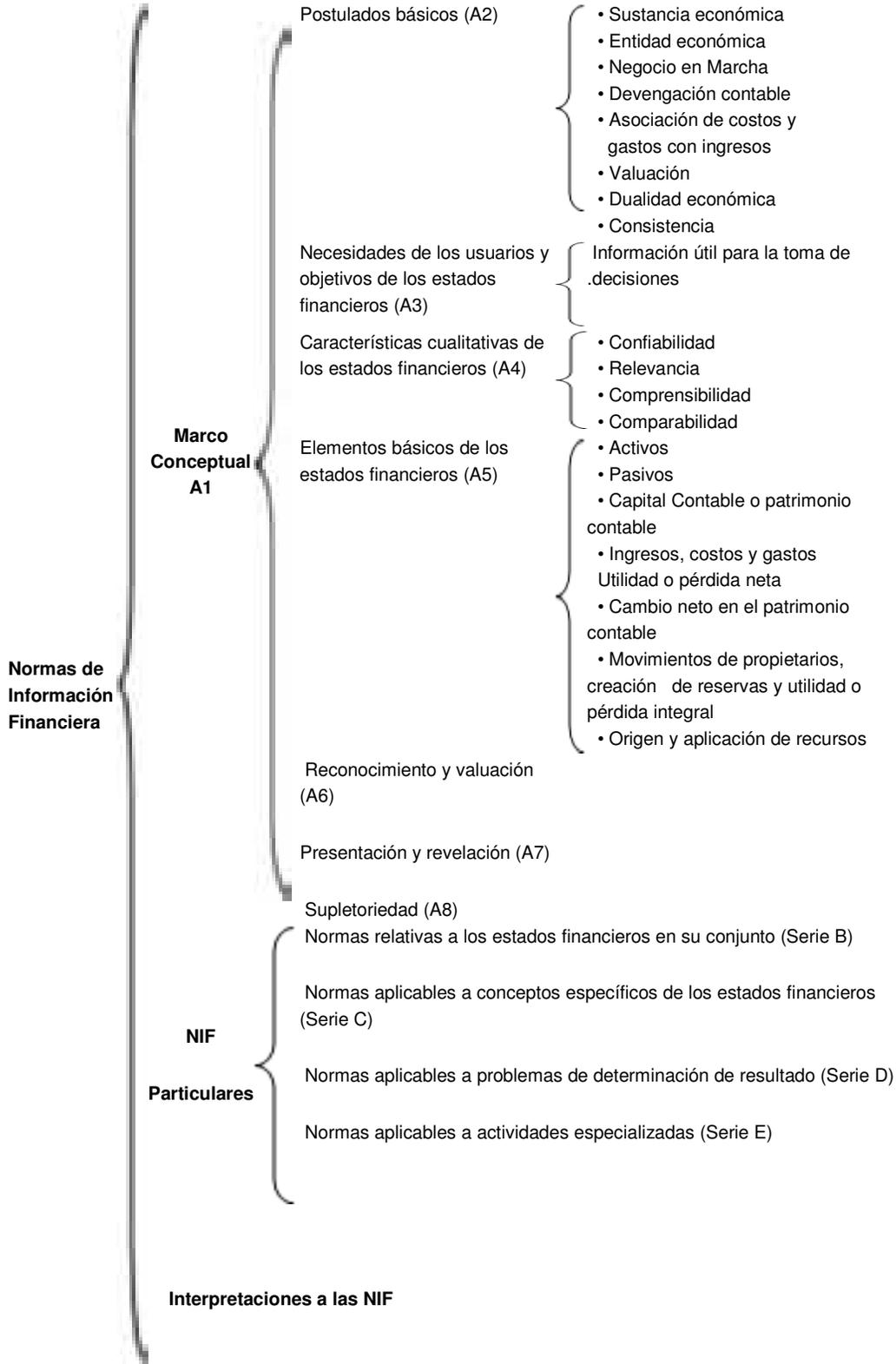
1.1. Estructura de las Normas de Información Financiera

La NIF A-1, Estructura de las normas de información financiera, tiene como objetivos: Definir la estructura de las normas y clasificación de las mismas, así como proporcionar un amplio panorama de la Serie NIF A, y establecer el enfoque sobre el cual se desarrolla el Marco conceptual (MC)

De acuerdo a la NIF A-1, Estructura de las normas de información financiera la contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.

La información financiera que emana de la contabilidad es de uso y aplicación general y por tanto debe ser útil para los diferentes usuarios de la misma, con intereses y perspectivas diferentes.

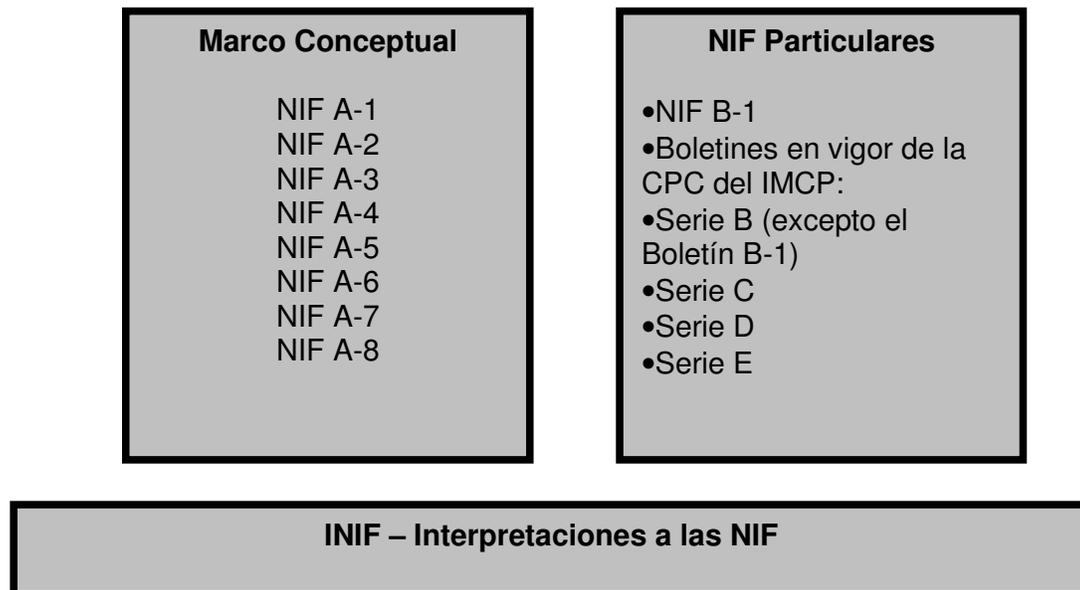
Estructura de las Normas de Información Financiera



1.1.1. Concepto y clasificación de las NIF

El término de “Normas de Información Financiera” se refiere al conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares, emitidos por el CINIF o transferidos al CINIF, que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar y fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera.

Clasificación de las NIF



Las NIF, a su vez, se clasifican en:

Aclaraciones o ampliación de los temas contenidos en alguna NIF.

Guías sobre problemas nuevos no tratados específicamente por alguna NIF.

Marco Conceptual:

Sirve al usuario para:

- a) Permitir el entendimiento de la información financiera
- b) Dar sustento teórico a las reglas particulares
- c) Construir un marco de referencia
- d) Proporcionar una terminología que ayude a la comunicación entre los usuarios

El Marco Conceptual se integra de normas ordenadas en forma secuencial, de proposiciones generales a proposiciones particulares, como sigue:

- a) Establecimiento de postulados básicos (NIF A-2)
- b) identificación de necesidades de los usuarios y objetivo de los estados financieros (NIF A-3)
- c) Establece características cuantitativas de los EF para cumplir con sus objetivos (NIF A-4)
- d) Definición de los elementos básicos de los estados financieros (NIF A-5)
- e) Criterios generales de reconocimiento y valuación (NIF A-6)
- f) Criterios generales de presentación y revelación (NIF A-7)
- g) Bases para la aplicación de normas supletorias (NIF A-8)

Postulados básicos:

Los postulados básicos son fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual debe operar.

Por lo tanto, tienen influencia en todas las fases que comprenden dicho sistema contable; esto es, inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y finalmente, en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos, que lleva a cabo o que afectan económicamente a una entidad.

1.1.3. Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros

La información financiera es cualquier tipo de declaración que exprese la posición y desempeño financiero de una entidad, siendo su objetivo esencial ser de utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas.

Los objetivos de la información financiera se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales a su vez depende significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dicho usuario tenga con ésta. Sin embargo, los estados financieros no son un fin en si mismos, dado que no persiguen el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición; más bien, son un medio útil para la toma de decisiones económicas en el análisis de alternativas para optimizar el uso adecuado de los recursos de la entidad.

Dichos objetivos vienen, en consecuencia, están determinados por las características del entorno económico en que se desenvuelve la entidad, debiendo mantener un adecuado nivel de congruencia con el mismo. Tal

entorno determina y configura las necesidades del usuario general de la información financiera y, por ende, constituye el punto de partida básico para el establecimiento de los objetivos de los estados financieros.

Por ello, los estados financieros deben proporcionar elementos de juicio confiables que permitan al usuario general evaluar:

- a) el comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad, vulnerabilidad, efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; y
- b) la capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, financiarlos adecuadamente, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.

Esta doble evaluación se apoya especialmente en la posibilidad de obtener recursos y de generar liquidez y requiere el conocimiento de la situación financiera de la entidad, de su actividad operativa y de sus cambios en la situación financiera o flujos de efectivo o, en su caso, en los cambios en la situación financiera.

Por consiguiente, considerando las necesidades comunes del usuario general, los estados financieros deben serle útiles para:

a) Tomar decisiones de inversión o asignación de recursos a las entidades.

Los principales interesados al respecto son quienes puedan aportar capital o

que realizan aportaciones, contribuciones o donaciones a la entidad. El grupo de inversionistas o patrocinadores está interesado en evaluar la capacidad de crecimiento y estabilidad de la entidad;

b) Tomar decisiones de otorgar crédito por parte de los proveedores y acreedores que esperan una retribución justa por la asignación de recursos o créditos. Los acreedores requieren para la toma de sus decisiones, información financiera que puedan comparar con la de otras entidades y de la misma entidad en diferentes periodos;

c) Evaluar la capacidad de la entidad para **generar recursos o ingresos** por sus actividades operativas;

d) Distinguir el origen y las características de los **recursos financieros** de la entidad, así como el rendimiento de los mismos. En este aspecto el interés es general, pues todos están interesados en conocer de qué recursos financieros dispone la entidad para llevar a cabo sus fines, cómo los obtuvo, cómo los aplicó y, finalmente, qué rendimiento ha tenido y puede esperar de ellos;

e) Formarse un juicio de cómo se ha manejado la entidad y evaluar la gestión de la administración, a través de un diagnóstico integral que permita conocer la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la entidad para formarse un juicio de cómo y en qué medida ha venido cumpliendo sus objetivos;

f) Conocer de la entidad, entre otras cosas, su capacidad de crecimiento, la generación y aplicación del flujo de efectivo, su productividad, los cambios en sus recursos y en sus obligaciones, el desempeño de la administración, su capacidad para mantener el capital contable o patrimonio contable, entre otros.

Por consiguiente, en especial se aduce que los estados financieros de una entidad satisfacen al usuario general, si éstos proveen elementos de juicio, entre otros aspectos, respecto a su nivel o grado de:

- a) solvencia (estabilidad financiera),
- b) liquidez,
- c) eficiencia operativa (actividad),
- d) riesgo financiero, y
- e) rentabilidad (productividad).

La Solvencia (estabilidad) financiera sirve al usuario para examinar la estructura de capital contable de la entidad en términos de la mezcla de sus recursos financieros y la habilidad de la entidad para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión.

Liquidez sirve al usuario para evaluar la suficiencia de los recursos de la entidad para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo.

Eficiencia operativa (actividad) sirve al usuario general para evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los activos utilizados por la entidad.

Riesgo financiero sirve al usuario para evaluar la posibilidad de que ocurra algún evento o acontecimiento en el futuro que cambie las circunstancias actuales o esperadas, que han servido de fundamento en la valuación de activos y pasivos o en la medición de estimaciones y que, de ocurrir dicho

evento o acontecimiento, puede originar una pérdida o utilidad atribuible a cambios en el valor del activo o pasivo, y por ende, cambios en los efectos económicos que le son relativos. Los riesgos financieros, por sí solos o combinados, están representados por uno o más de los siguientes:

a) riesgo de mercado, que a su vez incluye tres tipos de riesgo:

cambiarío — es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo fluctuará debido a movimientos en los tipos de cambio de monedas extranjeras,

de tasas de interés — es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo fluctuará debido a cambios en el mercado del costo de financiamiento, y

en precios — es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo fluctuará como resultado de cambios en los precios de mercado, si dichos cambios son causados por factores específicos atribuibles al activo o pasivo individual o a la contraparte o por factores que afectan a todos los activos o pasivos negociados en el mercado, en su conjunto;

b) riesgo de crédito — es el riesgo de que una de las partes involucradas en una transacción con un activo o un pasivo deje de cumplir con su obligación y provoque que la contraparte incurra en una pérdida financiera;

c) riesgo de liquidez (también referido como riesgo de fondeo) — es el riesgo de que una entidad tenga dificultades para reunir los recursos necesarios para cumplir con sus compromisos asociados con activos o pasivos. El riesgo de liquidez puede resultar de la incapacidad para vender o liquidar un activo o pasivo prontamente a un valor cercano a su valor razonable; y

d) riesgo en el flujo de efectivo — es el riesgo en el cual los flujos futuros de efectivo asociados con un activo o pasivo fluctuarán en sus montos debido a cambios en la tasa de interés del mercado. En el caso de un activo o pasivo con tasas variables, por ejemplo, tales fluctuaciones dan como resultado un cambio en la tasa de interés efectiva del mismo, usualmente sin un cambio correspondiente en su valor razonable.

Rentabilidad (productividad) sirve al usuario general para valorar la utilidad neta o cambios de los activos netos de la entidad, en relación a sus ingresos, su capital contable o patrimonio contable y sus propios activos.

Por medio de esta información y de otros elementos de juicio que sean necesarios, el usuario general de la información financiera podrá evaluar las perspectivas de la entidad y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma.

En síntesis, la información financiera debe proporcionar información de una entidad sobre:

- a) su situación financiera, que se conforma por:
 - i. los 'recursos económicos que controla', y
 - ii. la 'estructura de sus fuentes de financiamiento',

- b) su actividad operativa,

c) sus flujos de efectivo o, en su caso, los cambios en su situación financiera, y

d) sus revelaciones sobre políticas contables, entorno y viabilidad como negocio en marcha.

La información en la situación financiera de una entidad acerca del manejo de los 'recursos económicos que controla', le permite al usuario general evaluar la posibilidad que tiene la entidad para obtener rendimientos; así como, para analizar la evolución de sus recursos.

La estructura de sus fuentes de financiamiento' sirve al usuario general para evaluar la capacidad de la entidad para retribuir y liquidar las fuentes de financiamiento comprometidas, así como para obtener financiamiento a corto y largo plazo y, de esta forma, le sea útil para atender y prevenir las necesidades futuras de recursos de la entidad.

En concordancia, el análisis conjunto de sus recursos y fuentes de financiamiento, especialmente en el corto plazo (liquidez), es útil para evaluar la capacidad de la entidad para solventar, amortizar y negociar sus fuentes de financiamiento (estabilidad), así como, analizar su capacidad de realizar futuras inversiones.

La información acerca de la actividad operativa de una entidad se refiere especialmente a su comportamiento en cuanto a la obtención de ingresos y a su enfrentamiento con sus costos y gastos, que conforman entre ambos sus

resultados netos y, por tanto, su rentabilidad. Tal información es útil para evaluar los cambios potenciales en los recursos económicos futuros, para predecir el potencial de la entidad para generar flujos de efectivo y, para estimar la efectividad y eficiencia con que puede utilizar sus recursos.

La información acerca de los flujos de efectivo o, en su caso, de los cambios en la situación financiera de una entidad es válida para evaluar el comportamiento de sus actividades de operación, inversión y financiamiento, en un periodo determinado. Esta información es útil, en la medida en que suministra al usuario la base para evaluar:

- a) la capacidad de la entidad para generar flujos de efectivo operativos,
- b) las necesidades de inversión, y
- c) los requerimientos de financiamiento adicional o utilización de recursos para hacer frente a sus compromisos con sus fuentes de financiamiento. 35

Como complemento las revelaciones sobre las políticas contables, entorno y viabilidad como negocio en marcha, sirven al usuario general para otorgarle confianza y entender la información financiera que genera el negocio como un conjunto integrado de actividades económicas y recursos. 36

Los estados financieros deben **permitir al usuario general** evaluar el comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad y

vulnerabilidad; así como, su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; y la capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.

1.1.4. Características cualitativas de los estados financieros

La información financiera contenida en los estados financieros debe reunir determinadas características cualitativas con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales. Se detallan en el Boletín NIF A-4.

La utilidad como característica fundamental de la información financiera es la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general. Constituye el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes de la información financiera, las cuales se clasifican en:

- a) Características primarias
- b) Características secundarias”.

Las características cualitativas primarias de la información financiera son la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad; existen otras características secundarias, que se consideran asociadas con las dos primeras.

Las características cualitativas secundarias orientadas a la confiabilidad son la veracidad, la representatividad, la objetividad, la verificabilidad y la información

suficiente. Las características cualitativas secundarias orientadas a la relevancia son la posibilidad de predicción y confirmación y la importancia relativa.

En la práctica es necesario encontrar un equilibrio entre las características mencionadas para satisfacer en forma adecuada las necesidades de los usuarios generales y con ello, cumplir con los objetivos de la información financiera.

Los elementos básicos de los estados financieros son:

Los activos, los pasivos y el capital contable de las entidades lucrativas; y los activos, los pasivos y el patrimonio contable, de las entidades con propósitos no lucrativos. Dichos elementos se presentan en el balance general.

Los ingresos, costos, gastos y la utilidad o pérdida neta, los cuales se presentan en el estado de resultados de las entidades lucrativas; y los ingresos, costos, gastos y el cambio neto en el patrimonio, los cuales se presentan en el estado de actividades de las entidades con propósitos no lucrativos;

Los movimientos de propietarios, la creación de reservas y la utilidad o pérdida integral, los cuales se presentan en el estado de variaciones en el capital contable de las entidades lucrativas; y

El origen y la aplicación de recursos, los cuales se presentan en el estado de flujo de efectivo o, en su caso, en el estado de cambios en la situación financiera, tanto por las entidades lucrativas como por las que tienen propósitos no lucrativos.

1.1.5. Reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros

El reconocimiento contable es el proceso que consiste en valorar, presentar y revelar, esto es, incorporar de manera formal en el sistema de información contable, los efectos de las transacciones y, transformaciones internas que realiza una entidad y otros eventos, que la han afectado económicamente, como una partida de activo, pasivo, capital contable o patrimonio contable, ingreso, costo o gasto.

El reconocimiento de los elementos básicos de los estados financieros implica necesariamente la inclusión de la partida respectiva en la información financiera, formando parte, conceptual y cuantitativamente del rubro relativo. El sólo hecho de revelar no implica reconocimiento contable.

El reconocimiento contable se presenta en dos etapas:

- a) **reconocimiento inicial** – proceso de valorar, presentar y revelar una partida por primera vez en los estados financieros, al considerarse devengada;
- y
- b) **reconocimiento posterior** – es la modificación de una partida reconocida inicialmente en los estados financieros, originada por eventos posteriores que la afectan de manera particular, para preservar su objetividad.

1.1.6. Presentación y revelación en los estados financieros

La presentación de información financiera se refiere al **modo de mostrar adecuadamente en los estados financieros y sus notas**, los efectos

derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad.

Implica un proceso de análisis, interpretación, simplificación, abstracción y agrupación de información en los estados financieros, para que éstos sean útiles en la toma de decisiones del usuario general. Se detallan en el Boletín NIF A-7.

La revelación es la acción de divulgar en estados financieros y sus notas, toda aquella información que amplíe el origen y significación de los elementos que se presentan en dichos estados, proporcionando información acerca de las políticas contables, así como del entorno en el que se desenvuelve la entidad.

El **juicio profesional** se refiere al empleo de los conocimientos **técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción** en la aplicación de las NIF, dentro del contexto de la sustancia económica de la operación a ser reconocida.

El juicio profesional se emplea comúnmente para:

- a) la elaboración de estimaciones y provisiones contables que sean confiables;
- b) la determinación de grados de incertidumbre respecto a la eventual ocurrencia de sucesos futuros;
- c) la selección de tratamientos contables;
- d) la elección de normas contables supletorias a las NIF, cuando sea procedente;

- e) el establecimiento de tratamientos contables particulares; y
- f) lograr el equilibrio entre las características cualitativas de la información financiera.

Una *presentación razonable* de la información financiera de una entidad, es aquella que cumple con lo dispuesto por las Normas de Información Financiera.

La NIF A-1 **deja sin efecto** al Boletín A-1, *Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera*, de la CPC del IMCP

1.1.7. Estados financieros básicos

Los estados financieros **representan la información que el usuario general requiere** para la toma de decisiones económicas.

Estos estados deben ser: **confiables, relevantes, comprensibles y comparables** (características cualitativas). Los estados financieros básicos así como sus notas (que son parte integrante de ellos) son:

1. Balance general / estado de situación financiera /estado de posición financiera. Muestra información relativa a una fecha determinada sobre los recursos y las obligaciones financieros de la entidad, por consiguiente, los activos en orden de su disponibilidad, revelando sus restricciones; los pasivos atendiendo a su exigibilidad; revelando sus riesgos financieros; así como, del patrimonio o capital contable a dicha fecha.

2. Estado de resultados / estado de actividades. Muestra la información relativa **al resultado de sus operaciones en un periodo** y, por ende, de los ingresos, gastos; así como, de la utilidad (pérdida) neta o cambio neto en el patrimonio contable resultante en el periodo y, por ende, de los ingresos, costos y gastos y la utilidad/pérdida neta o cambio neto en el patrimonio resultante en el periodo;

3. Estado de variaciones en el capital contable. Muestra los cambios en la inversión de los accionistas o dueños durante el periodo.

4. Estado de cambios en la situación financiera. Indica información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento de la entidad en el periodo, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. La entidad debe emitir uno de los dos estados, atendiendo a lo establecido en las normas particulares.

Limitaciones que el usuario general debe tener presente:

a) Las transformaciones internas, transacciones y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, son reconocidos conforme a normas particulares que **pueden ser aplicadas con diferentes alternativas**, lo cual puede afectar su comparabilidad;

b) Los estados financieros, especialmente el balance general, presentan el valor contable de los recursos y obligaciones de la entidad, cuantificables confiablemente con base en las Normas de Información Financiera y **no pretenden presentar el valor razonable de la entidad en su conjunto.**

c) Por referirse a negocios en marcha, están **basados en varios aspectos en estimaciones** y juicios que son elaborados considerando los distintos cortes de periodos contables, motivo por el cual **no pretenden ser exactos**.

De acuerdo al Boletín B-16 se considera Estado Financiero de Entidades con Propósitos no lucrativo al estado de actividades cuyo propósito principal es informar el monto del cambio total en el patrimonio durante un periodo, proporcionando información relevante sobre e resultado de las transacciones y otros eventos que afectan o modifican el patrimonio de la entidad, mostrando en forma segregada los ingresos y las contribuciones recibidas, así como su aplicación en los diversos programas y servicios.

Entidades con propósitos no lucrativos

Los estados financieros de este tipo de entidades deben ser adaptados a las características particulares de éstas, ya que, además de cubrir las necesidades de información de los usuarios generales de las entidades lucrativas, proporcionan información que sirve para:

Evaluar en el largo plazo si con la asignación de recursos, estas organizaciones, pueden continuar logrando sus objetivos operativos a un nivel satisfactorio para los patrocinadores, los beneficiarios, la economía o la sociedad y, por tanto, si los recursos disponibles son suficientes para proporcionar servicios y lograr sus fines sociales.

Analizar si se mantienen niveles apropiados de contribuciones y donaciones para seguir proporcionando sus servicios de manera satisfactoria y, por ende, facilitar el logro de conclusiones sobre la continuidad de la entidad en el futuro.

La NIF A-3, sustituye a los Boletines B-1, Objetivos de los estados financieros y B-2, Objetivos de los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos.

NIF A-3 vs. Boletín B-1 y B-2

Boletín B-1 y B-2	NIF A-3
Objetivos de los estados financieros, Objetivos de los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos.	Estructura de las normas de información financiera
Objetivos de los estados financieros Informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en esa fecha	Objetivos de los estados financieros: Los objetivos de los estados financieros se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales a su vez dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dicho usuario tenga con ésta. Sin embargo, los estados financieros no son un fin en sí mismos, dado que no persiguen el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición; más bien, son un medio útil para la toma de decisiones económicas en el análisis de alternativas para optimizar el uso adecuado de los recursos de la entidad.

	(la NIF establece de forma puntual los objetivos)
Estados financieros básicos:	Estados financieros básicos:
Balance general	Balance general
Estado de resultados	Estado de resultados / Estado de actividades
Estado de variaciones en el capital contable	Estado de variaciones en el capital contable
Estado de cambios en la situación financiera	Estado de flujo de efectivo, o en su caso, estado de cambios en la situación financiera
Notas	Notas

1.1.8. Características Cualitativas de los Estados Financieros

Se deben establecer las **características cualitativas** que debe reunir **la información financiera** contenida en los **estados financieros**, para satisfacer apropiadamente las necesidades comunes de los **usuarios generales** de la misma y, con ello, asegurar el cumplimiento de los objetivos de los estados financieros.

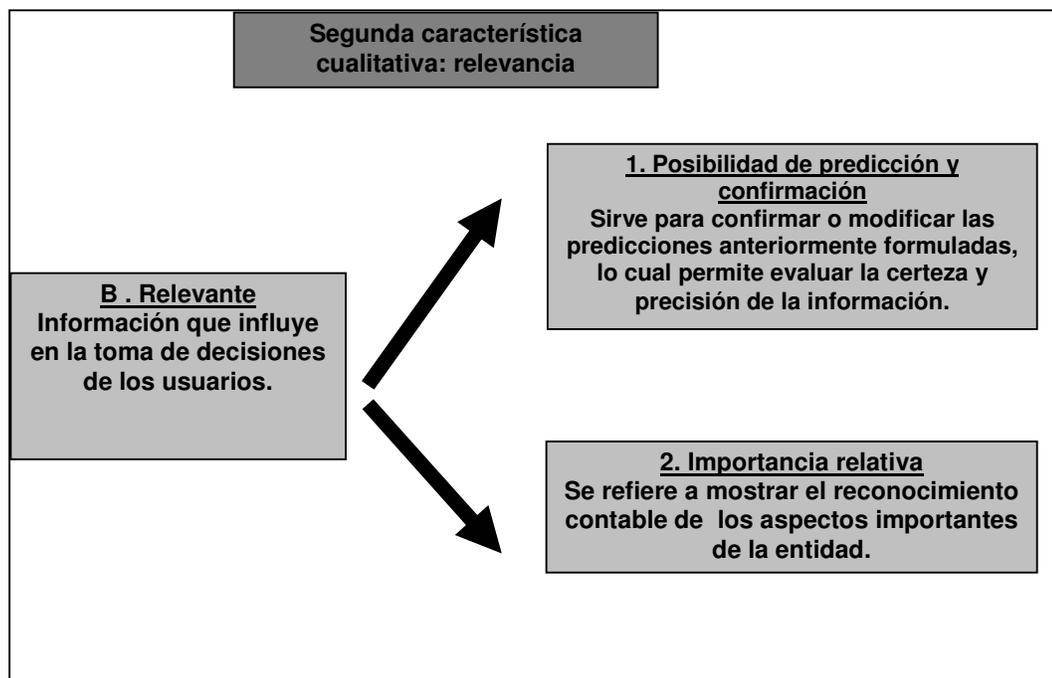
La **premisa fundamental es la utilidad** de la información. Sobre ésta, están las cuatro características cualitativas de la información: confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

A) Confiabilidad: La información financiera posee esta cualidad cuando su contenido es congruente con las transacciones, transformaciones internas y eventos sucedidos, y el usuario general la utiliza para tomar decisiones basándose en ella.

Primera característica cualitativa: confiabilidad
--

B) Relevancia: La información financiera posee esta cualidad cuando **influye en la toma de decisiones económicas** de quienes la utilizan. Para que la información sea relevante debe:

- a) servir de base en la elaboración de predicciones y en su confirmación **(posibilidad de predicción y confirmación)**; y
- b) mostrar los **aspectos más significativos** de la entidad reconocidos contablemente (*importancia relativa*).



C) Comprensibilidad : Una cualidad esencial de la información proporcionada en los estados financieros es que facilite su entendimiento a los usuarios generales.

D) Comparabilidad: Esta característica es fundamental, ya que los usuarios generales, en la gran mayoría de los casos, requieren comparar la información financiera para poder evaluarla y, posteriormente, tomar una decisión económica.

Para que la información financiera sea comparable, debe ser hecha con las mismas bases y estar apegada a las NIF.

Es necesario que una vez adoptado determinado tratamiento contable, éste se **mantenga en tanto no se altere la naturaleza** de la operación, evento o, en su caso, las bases que motivaron la elección del tratamiento. El postulado básico de consistencia apoya a la comparabilidad.

Restricciones a las características cualitativas (que afectan a la confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad)

Existen **limitaciones o restricciones** a las características cualitativas, que dificultan la obtención de niveles máximos de las cualidades primarias y/o secundarias. La NIF identifica como restricciones a:

La oportunidad: Emitir la información financiera a tiempo, antes de que pierda su capacidad de influir en la toma de decisiones. Existen causas por las que la información no se puede tener con precisión en el momento en el que se requiere. En estos casos, según la norma particular que aplique, se pueden hacer estimaciones y presentar la información financiera a tiempo para que no pierda su relevancia.

La relación entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información **deben exceder el costo en que se incurre al obtenerla**. En la determinación de este costo está implícito el juicio profesional del Contador Público y el entorno de la entidad.

El equilibrio entre características cualitativas: Es necesario buscar un equilibrio que optimice la información, más que buscar los niveles máximos de todas las características cualitativas. Para lo anterior, es indispensable el juicio profesional de Contador Público.

La NIF A-4, junto con la NIF A-1, **deja sin efecto el Boletín A-1, Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera, y a su Addendum.**

1.1.9. Entidad lucrativa

Es aquella **unidad identificable** que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la **consecución de los fines de lucro** de la entidad, siendo su principal atributo, la **intención de resarcir y retribuir a los inversionistas su inversión, a través de reembolsos o rendimientos.**

1.1.10. Entidad con propósitos no lucrativos

Es aquella **unidad identificable** que realiza actividades económicas constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y de aportación, coordinados por una autoridad que toma decisiones **encaminadas**

a la consecución de los fines para los que fue creada, principalmente de beneficio social, y que no resarce económicamente la contribución a sus patrocinadores.

1.1.11. Definición de usuario general

Es cualquier ente involucrado en la actividad económica (sujeto económico), **presente o potencial**, interesado en la *'información financiera'* de las entidades, para que en función a ella base su **toma de decisiones**.

1.1.12. Clasificación de los usuarios según sus necesidades

a) Accionistas o dueños – incluye a socios, asociados y miembros, que proporcionan recursos a la entidad que son directa y proporcionalmente compensados de acuerdo a sus aportaciones (entidades lucrativas);

b) Patrocinadores – incluye a patronos, donantes, asociados y miembros, que proporcionan recursos que no son directamente compensados (entidades con propósitos no lucrativos);

c) Órganos de supervisión y vigilancia corporativos, internos o externos – son los responsables de supervisar y evaluar la administración de las entidades;

d) Administradores – son los responsables de cumplir con el mandato de los cuerpos de gobierno (incluidos los *patrocinadores* o *accionistas*) y de dirigir las actividades operativas;

e) Proveedores – son los que proporcionan bienes y servicios para la operación de la entidad;

f) Acreedores – incluye a instituciones financieras y otro tipo de acreedores;

g) Empleados – son los que laboran para la entidad;

h) Clientes y beneficiarios – son los que reciben servicios o productos de las entidades;

i) Unidades gubernamentales – son las responsables de establecer políticas económicas, monetarias y fiscales, así como, participar en la actividad económica al conseguir financiamientos y asignar presupuesto gubernamental ;

j) Contribuyentes de impuestos – son aquéllos que fundamentalmente aportan al fisco y están interesados en la actuación y rendición de cuentas de las unidades gubernamentales;

k) Organismos reguladores – son los encargados de regular, promover y vigilar los mercados financieros; y

l) Otros usuarios – incluye a otros interesados no comprendidos en los apartados anteriores, tales como público inversionista, analistas financieros y consultores.

1.2. Postulados Básicos.

La NIF A-2, Postulados básicos, tiene como objetivo definir los postulados básicos como los fundamentos que rigen el ambiente en que opera el sistema de información contable.

Los postulados sustituyen, a los nueve principios de contabilidad señalados **por el Boletín A-1**, *Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera*.

1.2.1 Cambios de principios contables a postulados básicos

Uno de los principales cambios de esta NIF es la sustitución del término “principio contable” por el de “postulado básico”.

Antes se tenían nueve principios contables, ahora se tiene ocho postulados básicos.

Los cambios, en forma resumida son los siguientes:

Boletín A-1, A-2 y A-3 (Principios)	NIF A-2 Postulados básicos
Modificaciones al concepto O sin cambio sustancial	
Entidad	Entidad económica
Realización	Negocio en marcha
Periodo contable	Devengación contable

Boletín A-1, A-2 y A-3 (Principios)	NIF A-2 Postulados básicos
Periodo contable	Asociación de costos y gastos con ingresos
Valor histórico original	Valuación
Dualidad económica	Dualidad económica
Consistencia	Consistencia

Boletín A-1, A-2 y A-3 (Principios)	NIF A-2 Postulados básicos
Nuevos	Sustancia económica
Eliminados	
Revelación suficiente	
Importancia relativa	

1.2.2. Concepto de “postulado”

Los postulados básicos son **fundamentos que rigen el ambiente** en el que debe operar el sistema de información contable y:

- a) surgen como generalizaciones o abstracciones del entorno económico en el que se desenvuelve el sistema de información contable;
- b) se derivan de la experiencia, de las formas de pensamiento y políticas o criterios impuestos por la práctica de los negocios, en un sentido amplio;
- c) se aplican en congruencia con los objetivos de la información financiera y sus características cualitativas.

1. Sustancia económica

La sustancia económica debe **prevalecer** en la delimitación y operación del sistema de información contable, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad.

2. Entidad económica

La entidad económica es aquella **unidad identificable** que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por un **único centro de control** que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los **finés específicos** para los que fue creada; la **personalidad de la entidad económica** es independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores.

Se considera que una unidad es identificable en los siguientes casos:

- a) existe un conjunto de recursos disponibles, con estructura y operación propia, encaminados al cumplimiento de fines específicos y,
- b) se asocia con un único centro de control que toma decisiones con respecto al logro de fines específicos.

Clasificación de las entidades económicas atendiendo a su finalidad

entidad lucrativa — cuando su principal propósito es resarcir y retribuir a los inversionistas su inversión, a través de reembolsos o rendimientos.

entidad con propósitos no lucrativos — cuando su objetivo es la consecución de los fines para los cuales fue creada, principalmente de beneficio social, sin que se busque resarcir económicamente las contribuciones a sus patrocinadores.

3. Negocio en marcha

La entidad económica se presume en **existencia permanente**, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario, por lo que las cifras en el sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos, con base en las NIF.

En tanto prevalezcan dichas condiciones, no deben determinarse valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de los activos netos de la entidad.

4. Devengación contable

Los efectos derivados de las **transacciones** que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades, de las **transformaciones internas y de otros eventos**, que la han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente **en su totalidad, en el momento en el que ocurren**, independientemente de la fecha en que se consideren **realizados** para fines contables.

5. Asociación de costos y gastos con ingresos

Los **costos y gastos** de una entidad deben **identificarse con el ingreso que generen** en un periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.

6. Valuación

Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, deben **cuantificarse en términos monetarios**, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, con el fin de captar el **valor económico más objetivo de los activos netos**.

7. Dualidad económica

La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los **recursos** de los que dispone para la consecución de sus fines y por las **fuentes** para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.

8. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en una entidad, debe corresponder un **mismo tratamiento contable**, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

CAPITULO II

INFLACIÓN Y SUS EFECTOS

Hoy en día leemos a diario en las páginas financieras de los periódicos, noticias alarmantes acerca de lo que provoca la inflación: recesión en muchos países, cierre de empresas, descapitalización, reducción de ingresos reales, incrementos de tasas de interés, reducción del nivel de vida, erosión y destrucción principalmente de la pequeña y mediana empresa, desempleo, devaluación de las monedas, etcétera.

Este fenómeno económico, ha provocado en México una controvertida serie de opiniones, puntos de vista, sugerencias con respecto a su concepto, sus causas su control y en general, todos sus efectos. Se puede llegar a pensar que sus soluciones son sencillas, sin embargo, al ir penetrando en las diversas causas que la provocan se complican las soluciones. Por ello, en una forma elemental creo necesario hacer algunos comentarios sobre la inflación.

2. Concepto de la inflación

2.1. Teorías Económicas de la Inflación

La inflación, según Hayek: “hace casi cuarenta años, es siempre el resultado de la debilidad o de la ignorancia de aquellos que tienen a su cargo la política monetaria... Y, destacando sus perniciosos efectos, señalaba que: hace cada vez más difícil que las personas de ingresos moderados provean por sí mismas

a las necesidades de su vejez; disuade el ahorro; induce a la gente a endeudarse, y, al destruir la clase media, crea esa dramática y preñada de amenazas desigualdad entre ricos y pobres, tan típica de todas aquellas sociedades que han sufrido inflaciones prolongadas”.(Hayek, 1991).¹

El objetivo de este trabajo es el de revisar las principales teorías que se han elaborado para explicar al fenómeno inflacionario, trabajo que reúne las exposiciones que presentan muchos autores, en diferentes textos y revistas.

2.1.1. El Monetarismo.

Esta corriente aparece a fines de la década de los cincuenta siendo la Universidad de Chicago su centro más importante de desarrollo, y Milton Friedman (1956, 1958) su representante más caracterizado.

Los monetaristas asignan un rol preponderante a los factores monetarios. Las políticas monetarias son determinantes para actuar tanto en situaciones de estancamiento como de inflación.

La inflación se trata de un desajuste entre la oferta y la demanda monetaria. El exceso de demanda de bienes y servicios genera un aumento inflacionario de los precios y al estar los salarios reales vinculados con esos precios, para mantener su poder adquisitivo se hace necesario aumentar los salarios, aumento que se traduce en mayores costos, lo que trae aparejado un nuevo aumento de precios (inflación de costos).

¹ HAYEK, FRIEDRICH, Los Fundamentos de la Libertad, Madrid, 1991, pp. 364 y 412.

Esta impide el crecimiento de la economía. Es necesario relacionar la estabilidad de precios con el desarrollo, ya que una vez lograda los ahorros dejarán de canalizarse hacia fines especulativos y se dirigirán a su cauce natural que es la financiación de inversiones. Además esa masa de ahorros se acrecienta al no existir temor a la desvalorización de la moneda.

Es esencial el control total de la masa monetaria y de las diversas vías por las cuales el estado puede afectar la oferta monetaria haciendo necesaria la emisión, es decir, gasto público, ingresos fiscales, administración de la deuda pública.

Se debe señalar, que al contrario de los que sostenían que la curva de Phillips era estable, en el enfoque monetarista los costos de reducir la inflación son menores y solo transitorios mientras tarde en ajustarse las expectativas de los agentes.

"La inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario...y solo puede producirse por un crecimiento más rápido en la cantidad de dinero que en el volumen de producción" (Friedman 1968)², era la visión más tradicional. El monetarismo actual (Frenkel, J. y Johnson 1976; Harberger 1975, 1977, 1986)³ no postula una relación estrecha, período a período, entre dinero e inflación pues admite diversos rezagos por lo que proponen mantener la tasa de

² FRIEDMAN, M. (1968); Inflation : causes and consequences. Asia Publishing House. New York

³ FRENKEL, J. y H. JOHNSON (1976) Adjustment mechanism and the monetary approach to the balance of payments. Allen and Unwin (Eds). N.Y.

crecimiento de la oferta monetaria a una tasa que coincida con la tasa de crecimiento real de la producción a largo plazo.

2.1. 2. El Enfoque Monetario de la Balanza de Pagos.

El denominado enfoque monetario de la balanza de pagos relaciona el déficit externo con el desequilibrio en el mercado de dinero, (Mundell 1971, J. Frenkel y H. Johnson 1976).

En el enfoque monetarista tradicional cualquier incremento en el gasto fiscal que incremente la demanda producirá inevitablemente inflación, mientras que para los monetaristas modernos los incrementos en la oferta monetaria no necesariamente son inflacionarios, por que bajo un tipo de cambio fijo todo exceso de demanda sería satisfecho mediante un aumento de las importaciones o mediante la generación de déficit de balanza de pagos, luego para este enfoque moderno el déficit público podría causar el déficit externo a través de pérdidas de reservas internacionales y, la tasa de inflación estaría exógenamente determinado bajo un régimen de tipo de cambio fijo, es decir, la inflación sería la internacional. Mientras que en el enfoque monetarista tradicional la oferta monetaria era exógena (y el tipo de cambio libre) para los monetaristas modernos esta es endógena siendo más bien el crédito interno la variable exógeno e instrumento de política económica.

Consideremos una economía abierta al comercio internacional en un contexto de tipo de cambio fijado desde fuera del mercado lo cual convierte al modelo de inflación en una ecuación relativamente sencilla.

Ello se debe a que regiría la llamada "ley de un solo precio" a través de la cual, la tasa de inflación está determinada en el largo plazo por la tasa de inflación de los bienes transables que sería igual a la tasa de inflación internacional más la tasa de devaluación. Esto en el caso de los bienes comerciables. En el caso de los bienes no transables estos se ven afectados a través de la sustitución en el consumo y producción.

Podemos señalar pues que la tasa de inflación en el corto plazo puede diferir de la tasa de inflación de largo plazo por exceso de demanda agregada en el mercado de bienes no transables.

2.1.3. La Síntesis Neoclásica

Por los años 60 se hicieron intentos de reconciliar las teorías monetarista y Keynesiana lo que posteriormente fue denominado como la Síntesis Neoclásica.

En el caso "keynesiano" (con ilusión monetaria o curva de oferta de pendiente positiva) incrementos en el gasto del gobierno o incrementos en la oferta monetaria desplazarían la curva de demanda agregada provocando incrementos en el nivel de actividad y parte en precios.

En el caso "clásico" (sin ilusión monetaria o curva de oferta vertical) cualquier desplazamiento de la curva de demanda agregada solo provoca incrementos en los precios.

En el caso de "precios fijos" (curva de oferta horizontal) desplazamientos de la curva de demanda agregada solo provocan incrementos en el nivel de actividad y ningún movimiento en los precios.

2.1.4. Los Nuevos Macroeconomistas Clásicos.

Este enfoque conocido también como el las "Expectativas Racionales" se comenzó a fortalecer con los trabajos de Robert Lucas (1972, 1973)⁴, Thomas Sargent y Wallace (1973), Robert Barro (1976), McCallum (1980) entre otros, al desarrollar un trabajo pionero de J.F. Muth (1961).⁵

Este enfoque tiene dos supuestos fundamentales: el equilibrio automático de los mercados o sea que estos tienden permanentemente al equilibrio y que los agentes forman sus expectativas en forma eficiente o racional.

Los nuevos clásicos criticaron duramente el uso de las expectativas adaptativas usadas por los monetaristas y desarrollada por P. Cagan (1956) pues según estas el público se pueden equivocar sistemáticamente en subestimar la inflación efectiva. Muth (1961) arguyó que "las expectativas, dado

⁴ LUCAS, R. (1972); Expectations and the neutrality of money. Journal of Economic Theory. Abril.

LUCAS, R. (1973); Output-inflation trade-off; some empirical evidence. American Economic Review. Junio.

⁵ MUTH, J. (1961) Rational expectations and the theory of the price movements. Econometrica. Julio.

que son predicciones con información sobre acontecimientos futuros, son, esencialmente, iguales que las predicciones de la teoría económica aplicable". Los agentes aprenden de sus errores del pasado a predecir utilizando eficientemente la información limitada de que dispongan sobre el futuro, no sería racional desperdiciar esa información adicional. Ello no quiere decir que los agentes económicos no se equivoquen sino que simplemente no se equivoquen sistemáticamente.

Con las expectativas formadas en forma racional desaparecería la brecha entre inflación esperada y efectiva que el activismo hacia arriba intenta explotar pues la política económica sería ineficaz (Fischer 1977 afirma que el primer supuesto de racionalidad en la formación de las expectativas no son suficientes para hacer ineficaz las medidas de política económica).

Por otro lado, si las expectativas inflacionarias no necesariamente andan rezagadas respecto a la inflación efectiva, como afirma el enfoque de los nuevos clásicos, entonces se alienta el activismo hacia abajo, pues se puede reducir la inflación sin costo recesivo alguno, solo se requiere que las autoridades se comprometan públicamente a disminuir la tasa de crecimiento de la oferta monetaria combatiendo de este modo las expectativas inflacionarias y que el público les crea. Los diversos trabajos de los adherentes de este enfoque aplicados a los fenómenos hiperinflacionarios se reafirman en este sentido, Sargent (1982)⁶, Bomberger y Makinen (1983).

⁶ SARGENT, T. (1982); The end of four big inflations. En R. Hall (Ed.) Inflation causes and consequences. University of Chicago.

Wicker (1986), Dornbusch y Fischer (1986), Dornbusch (1988) y LLach (1990) cuestionan los argumentos anteriores.

Este enfoque tiene muchas críticas respecto a sus supuestos principalmente respecto a la tendencia a equilibrio permanente en todos los mercados los cuales no se condicen con lo que sucede, especialmente en los países subdesarrollados, en los mercados laborales donde se observan largos y grandes desequilibrios. (Ramos 1989; Samuelson 1984).

2.1.5. El Enfoque Estructuralista

Los estructuralistas sostienen que la inflación y otros desequilibrios de la economía son manifestaciones y no causas de las crisis económicas que recurrentemente afectan a los países subdesarrollados. Las causas por lo tanto deben ubicarse en las estructuras de producción, distribución y consumo de la sociedad.

La causa de la inflación se encuentra en desajustes estructurales que afectan a determinados productos como el petróleo, cuyo uso es cada vez mayor como insumo en las más diversas producciones de la economía moderna, lo que trae aparejado una elevación del costo en los costos de los productos derivados que determinará una nueva alza de precios. En la medida en que esto influya en productos que componen la llamada "canasta familiar" se deberán corregir los salarios nominales empujando otra vez los precios hacia el alza. La última causa de la inflación sería entonces la rigidez de la estructura productiva que

hace que tantos sectores dependan de un mismo insumo escaso, no renovable y hasta el momento insustituible.

Se afirma que el crecimiento es incompatible con la estabilidad y que aquel trae desajustes que directa o indirectamente originan alzas en los precios.

Son ineficaces los instrumentos monetarios; la política de control de dinero desaparece como variable independiente, y solo están contemplados parcialmente sus componentes: política cambiaria, crediticia y fiscal, los que están orientados a provocar el cambio en la estructura económica.

Existen diversas teorías que explican la inflación. Desde las más sofisticadas como las de todos los tratados marxistas, pasando por las psicológicas, hasta la más conocida que es la monetarista cuyo exponente contemporáneo es Milton Friedman y a la cual me refiero:

“La inflación es una enfermedad, peligrosa y a veces fatal, que si no de remedia puede destruir a una sociedad”.⁽¹⁾

“La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios; cuanto mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta.

Probablemente no existe en economía una proposición tan bien establecida como ésta.”⁽¹⁾

Según parece que este concepto sobre la inflación es uno de los enfoques más contundentes acerca del fenómeno y es precisamente ese desequilibrio entre la oferta y la demanda lo que provoca el incremento sostenido de precios, es decir, existe mayor circulación de dinero no alcanzando consecuentemente, los pocos bienes y servicios de que se dispone para satisfacer la demanda, resultando que los precios se disparen. Sin ser un especialista, cualquiera puede apreciar que esta es una de las situaciones por las que atravesó nuestro país. La explicación popular del fenómeno se reduce a que: “la inflación es el aumento sostenido de los precios”.

No hay que olvidar que para aumentar la oferta se requieren años y, en cambio, para estimular la demanda sólo se requiere poner dinero en circulación”

2.1. Clasificación de la inflación

La inflación de acuerdo a lo economistas se clasifica en:

⁽¹⁾ Libertad de Elegir, Milton y Rose Friedman. Editorial Grijalbo.

Por su origen:

- *Monetaria.* Escasez de bienes y exceso de circulante.
- *De costos.* Cuando hay escasez de bienes.
- *Híbrida.* La combinación de monetaria y de costos.

Por su intensidad:

- *Mesurada.* Cuando la inflación mensual es menor a 1%
- *Alta.* Cuando la inflación mensual es mayor a 1% y menor a 2%
- *Muy alta.* Cuando la inflación mensual es mayor del 2% y menor a 9%
- *Altísima.* Cuando la inflación mensual es mayor a 9%

Por su permanencia:

- *Temporal.* Por fenómenos como sismo, ciclón, etc.
- *Sostenida.* Permanece un año o más.
- *Crónica.* Es aquella que forma parte de la vida normal.

Por su control:

- *Controlada.* La que el gobierno puede manejar.
- *Hiperinflación.* Esta fuera de control ni el gobierno ni nadie puede controlarla.

2.2. Antecedentes de la inflación en México

La inflación produce la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y en México, en los últimos cincuenta años, se distinguen los siguientes periodos:

1940 a 1956 Conocido como periodo inflacionario, con una media en términos del índice de precios al consumidor del 12.4 por ciento anual.

1956 a 1972 Periodo de estabilidad de precios son una media del 3.3 por ciento anual del crecimiento promedio de los precios al consumidor.

1973 a 1982 En este periodo con proceso inflacionario, manifestado en incrementos en los precios al consumidor del 33.9 por ciento anual, que van del 12 por ciento en 1973 a 98.8 por ciento en 1982.

De 1983 a 1987 En este periodo la lucha contra la inflación ha observado un movimiento errático. En 1983 se logró abatir al nivel de 80.8 por ciento y en 1984 se le redujo aún más, a un nivel del 59.2 por ciento, nivel que no solamente se pudo sostener ya que el año de 1985, hubo un pequeño repunte al 63.7 por ciento; en 1986 fue del 105.7 por ciento y para 1987 fue del 159.2 por ciento.

De 1987 a 1994 con motivo de la instrumentación del pacto de solidaridad económica, México logró abatir su nivel inflacionario en el año de 1988 a 51.7 por ciento y en el de 1994 del 8 por ciento. La inflación cedió hasta llegar a la

tasa de un dígito, por esta razón existía una fuerte corriente de profesionales que deseaba regresar a presentar los estados financieros sin las reglas y procedimientos del B-10 y sus adecuaciones.

En 1995, debido a la crisis económica, la inflación tuvo un repunte llegando a una tasa del 53.5 por ciento. Ante esta situación, se ha tenido la necesidad de medir y presentar el efecto de la inflación.

2.3. Causas de la inflación

La causa principal de la inflación es el aumento de circulante monetario. Al respecto, existen diferentes puntos de vista de las causas por las cuales se aumenta el circulante monetario. Una de las principales razones por las cuales aumenta éste son los déficits en el presupuesto gubernamental. Para cubrirlos se acude a diversos recursos como pueden ser: el incremento de los impuestos: financiamientos, tanto internos como externos; emisión de moneda que, de acuerdo con estas teorías es el recurso más grave puesto que aumenta el dinero en circulación sin tener como apoyo un incremento también a la producción: Según esto, la solución es aparentemente sencilla: no tener déficits gubernamentales, mismos que son originados por:

1. La aplicación de políticas gubernamentales para redistribuir mejor el ingreso entre la población.
2. Las mismas exigencias de la sociedad de obtener:
 - a) Mayor salario.
 - b) Más beneficios.
 - c) Mejorar la salud y, en general, vivir mejor.
3. Lograr el crecimiento sostenido que genere más empleos y aleje la terrible desocupación.
4. Gastos excesivos y dispendiosos en los propios gobiernos.

En nuestro país, como se puede apreciar, en los últimos años ha existido un gasto público y, como consecuencia reactivó la economía y uno de los aspectos en donde se puede apreciar esto con mas claridad es la apertura de empleos, de ahí que se diga que México es uno de los pocos países que tuvo

una creación de empleos superior a la del resto del mundo. Según esto, la solución sería sencilla de no generarse mayor déficit gubernamental o, más bien, de no incrementar el circulante monetario, pero al respecto, también hay diversos pronunciamientos en el sentido de que si se limita el circulante monetario implicaría reducir recursos a nuestra economía y, consecuentemente, quizá el problema sería más grave que el mismo que se está tratando de corregir.

Otra causa de la inflación, es el déficit en la productividad, sin embargo, ésta es una causa secundaria, puesto que si la analizáramos veríamos que existen casos históricos como el de Brasil en donde han tenido altas tasas de crecimiento de la producción y, no obstante, cuentan también con una de las tasas de inflación mas altas de crecimiento y la inflación continuó. Por lo que, debemos estar conscientes que un crecimiento de nuestra economía no será efectivo si no esta apoyado es un incremento de la productividad en todos los niveles.

Igualmente, existen factores psicológicos, como temor del inversionista quien ante la incertidumbre, exporta sus capitales a otros países acentuando la descapitalización en las empresas. Y un claro ejemplo fue la conocida invasión a nuestro mercado de inmobiliarias estadounidenses, para invitar a inversionistas mexicanos a adquirir bienes raíces en el sur de Estados Unidos, aprovechando esta situación.

Otras causas son las compras de pánico, derivadas también de la incertidumbre y del temor a futuros incrementos de precios, provocando mayores consumos y, consecuentemente desequilibrando nuevamente esa igualdad de oferta y demanda. Se manifiesta también en la disminución del ahorro, ya que el incremento sostenido de precios esta creando una perdida del poder adquisitivo del ahorro. También genera especulación; muchas veces el observar que los precios suben provoca que los recursos se canalicen a otro tipo de inversiones como los inmuebles y, en general, bienes con los que se puede hacer frente a la inflación y esto indudablemente provoca restar recursos a las inversiones productivas y, limitar consecuentemente nuestro desarrollo industrial.

2.4. Efectos de la inflación.

La inflación tiene graves consecuencias, de ahí que se le haya definido como el principal problema político, social y económico al que nuestros en nuestros días se enfrentan casi todos los países del mundo. La inflación provoca el aumento sostenido de los precios, escasez de bienes, cuellos de botella, destrucción de ahorro, favorece la especulación, crea desempleo, baja la producción, quiebra de negocios, etcétera.

Una sentencia fatalista dice que la inflación puede disolver las sociedades organizadas de nuestros días. Por esto, paulatinamente los grupos que mas están resintiendo la inflación son los mas pobres, aun cuando la mayoría de la

gente le esta perjudicando, agrandando cada vez mas la famosa brecha entre los diferentes estratos sociales: el pobre se vuelve mas pobre.

Otro de los efectos, el mas importante para los objetivos de la presente obra, es la ficticia situación financiera que provoca la inflación en las empresas, ya que se están presentando utilidades que son totalmente irreales puesto que si se analizan las diferentes inversiones y las reservas que se crean para reponer los diferentes activos como son: equipos, maquinaria, inmuebles, esos fondos difícilmente alcanzaran para reponerlos. Por otra parte, al presentar utilidades aparentemente altas se puede provocar que los socios inversionistas decidan repartirse utilidades que realmente no se generaron y, por otro lado, el reparto que se hace de utilidades a los trabajadores y, lo mas grave seria también estar pagando impuestos sobre utilidades inexistentes.

2.4.1. Efectos de la inflación en los resultados de la entidad.

El registro de la operaciones se hace en unidades monetarias el poder adquisitivo que tiene en el momento en que se adquieren los bienes y servicios, es decir, las transacciones registran al costo de acuerdo con los postulados. Esto tiene como consecuencia, en una economía inflacionaria, que dichas operaciones con el transcurso del tiempo queden expresadas a costos de años anteriores, aun cuando su valor equivalente en unidades monetarias actuales sea superior, de tal suerte que los estados financieros preparados con base en el costo no representa su valor actual.

Por otra parte, el capital de la empresa pierde su poder de compra con el transcurso del tiempo debido a la pérdida paulatina del poder adquisitivo de la moneda.

Desde el punto de vista de la información de los resultados de las operaciones de la empresa, tenemos deficiencias originadas principalmente por la falta de actualización del valor de los inventarios y de la intervención de una depreciación real.

CAPITULO III

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA B-10

“EFECTOS DE LA INFLACIÓN”

En la década de los ochenta, cuando en nuestro país se registraron niveles de inflación sumamente altos, que incluso superaron el 100% anual, se emitió el boletín B-10, Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera; de esta forma, se logro incrementar el grado de significación de la información financiera contenida en los estados financieros.

En la época actual, estando en nuestro país en un escenario de inflaciones anuales de un solo dígito durante los últimos años, el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) avaluó la vigencia del Boletín B-10.

El CINIF considera que puede darse el caso de que en determinados periodos contables el nivel de inflación sea bajo y, por tanto, sea irrelevante su reconocimiento contable; sin embargo, al cambiar el entorno económico haya la necesidad de reconocer los efectos de la inflación incluso de manera acumulativa, pues de no hacerlo, podría desvirtuarse la información financiera.

Por lo expuesto anteriormente el CINIF considero conveniente mantener esta norma y ante determinadas circunstancias y en ciertos periodos, permitir el no reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria)

La información financiera se expresa en términos de unidades monetarias, y cuando esta unidad de medida o valor es constante, los bienes medidos están razonablemente valuados por las cantidades de efectivo. En épocas de inflación, el peso, la unidad de medida, pierde su poder adquisitivo, consecuentemente los valores económicos mostrados en los estados financieros también pierden su significado.

Los estados financieros deben mostrar los aspectos económicos importantes de la entidad, son un medio para la toma de decisiones económicas y para optimizar el uso adecuado de los recursos de la entidad. La inflación provoca una distorsión de los estados financieros al utilizar unidades de medida con diferente poder adquisitivo, por lo cual, los estados financieros pierden sus características de utilidad y confiabilidad. La inflación es un problema mundial, complejo y su solución de reconocimiento en los estados financieros definitiva, no ha sido dada por la profesión contable.

La inflación, uno de los problemas más significativos del país, empezó a tornarse importante a partir de 1973, la cual de 1973 a 1999, fue del 1,037%, llegando a tener en el año de 1987 el tope de inflación anual del 159%. Sin embargo, en los últimos años la inflación decreció considerablemente, obteniendo de 2000 a 2004, una inflación promedio anual del 5.65%, y finalmente una inflación del 3.3% en 2005.

Hasta el año de 1979, la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), emitió los boletines de

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), de los llamados serie azul. Entre ellos el Boletín 2 “Revaluaciones de Activo Fijo”, el cual adoptaron algunas empresas para tratar de resolver el problema de la inflación en sus activos fijos, depreciación acumulada y del año. Conjuntamente con dicho boletín, algunas empresas adoptaron el método de valuación de inventarios de Últimas Entradas, Primeras Salidas (UEPS), para resolver el costo de ventas y subsanar el problema de la unidad de medida en el estado de resultados.

Derivado de que la inflación mantenía un crecimiento constante, y para tratar de resolver dicho problema de distorsión de la información financiera causada por la inflación, el IMCP emitió Boletín B-7 de PCGA, “Revelación de los efectos de la inflación en información financiera”, vigente a partir del 1 de enero de 1980. Los lineamientos de este Boletín pretendían ser sencillos y prácticos para que su aplicación estuviera al alcance de todas las empresas, y requería informar en una nota a los estados financieros los efectos de la inflación de las cifras más significativas de éstos.

Con el incremento de la inflación y la experiencia obtenida del B-7, en 1980 entró en vigor el Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera” emitido por el IMCP, al cual se le hicieron cinco adecuaciones en años posteriores.

El B-10 sin duda, con algunas vicisitudes, está considerado por la profesión contable mundial como el mejor boletín en su género, contempla todos los

efectos de la inflación en épocas de alta inflación, los métodos, la forma de reexpresión y presentación de los estados financieros; en fin, un portento del tratamiento contable del tema.

Sin embargo, la inflación en los últimos años ha decrecido considerablemente, por lo que se hace necesario complementar el B-10 actual. Desde luego no se trata de eliminar su aplicación en épocas de alta inflación, es necesario complementar este boletín con reglamentación que se adapte a las épocas de baja inflación, la cual debe contemplar, lineamientos sencillos y prácticos para que su aplicación esté al alcance de todas las empresas.

La CPC del IMCP, emitió los PCGA durante más de 30 años en México, y a partir del 1 de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo e Normas de Información Financieras (CINIF) tiene la responsabilidad de emitir la normatividad contable en México. Actualmente la práctica contable mundial está tratando de converger en una sola regulación, las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), y México no es la excepción, el CINIF dentro de sus objetivos tiene la ardua y titánica labor de convergencia de las NIF (antes PCGA) con las NIIF.

Por lo anterior, el reto del CINIF es hacer un nuevo B-10, tomando en consideración las prácticas de otros países que han regulado los efectos de la inflación, pues debe considerar los plazos, tasas de inflación, métodos para su adopción en épocas de alta inflación, desconexión para épocas de baja inflación y la presentación de sus efectos en los estados financieros. Asimismo,

para uniformar la práctica contable, debe relacionar los métodos de valuación del nuevo B-10 con otros boletines contables ya emitidos y hacer más fácil su elaboración e interpretación para que sea adoptado y comprendidos por los usuarios de estados financieros.

3. Principales cambios

El 1 de enero de 2008 entró en vigor la Norma de Información Financiera B-10 “*Efectos de la inflación*” que dejó sin efecto el Boletín B-10 (Documento integrado) así como las circulares 29, 32 y 51 emitidas por el IMCP y la INIF 2 emitida por el CINIF.

Los cambios más importantes que presenta esta norma con respecto al Boletín B-10 anterior, son los siguientes:

Para efectos de determinar la inflación en un periodo determinado, se incorpora la posibilidad de elegir, con base en el juicio profesional, entre utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y el valor de las Unidades de Inversión (UDI). Esta opción se establece debido a que las UDI son una derivación del propio INPC, con la ventaja de que su uso permite emitir estados financieros con mayor oportunidad;

Se elimina el tema de valuación de inventarios a costo de reposición; por tal razón, la valuación de este concepto debe atender a lo que establece la Norma de Información Financiera (NIF) relativa a inventarios;

Se deroga el método de valuación de activos de procedencia extranjera (indización específica) que estableció el Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 (modificado);

Se establecen dos entornos económicos en los que puede operar una compañía en determinado momento:

1. **inflacionario**, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores (promedio anual de 8%); y
2. **no inflacionario**, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado;
3. Dependiendo del tipo de entorno en el que opera la compañía, se establece lo siguiente:
4. **en un entorno inflacionario**, deben de reconocerse los efectos de la inflación en la información financiera aplicando el método integral;
5. **en un entorno no inflacionario**, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo;

Se establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo que, aunque en mínimo grado, pueden existir en este tipo de entorno (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Ante el cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, se establece que deben reconocerse los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. Dicha reconexión debe hacerse de manera retrospectiva;

En relación con el RETANM acumulado al 1 de enero de 2008, se requiere lo siguiente: a) reclasificarlo a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado; y b) si es que no está realizado todavía, se requiere mantenerlo en el capital contable y reciclarlo a la utilidad o pérdida neta de los periodos en los que se realice la partida que le dio origen.

Se permite que las entidades que no puedan identificar el RETANM realizado del no realizado, reclasifiquen el total del RETANM acumulado a resultados acumulados, en lugar de llevar a cabo el procedimiento anteriormente descrito. Se requiere reclasificar a resultados acumulados cualquier REPOMO patrimonial segregado dentro del capital contable.

Se deroga el uso del exceso/ insuficiencia en la actualización del capital contable dado que los dos conceptos que agrupaba tienden a desaparecer: RETANM y REPOMO patrimonial.

El no reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera debe considerarse como un error contable, siempre que la compañía haya tenido la obligación de hacerlo. La corrección de tal error debe hacerse de manera retrospectiva. La falta de corrección de dicho reconocimiento provocará que los dictámenes que se emiten de estas compañías permanecerán en el tiempo con a salvedad por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2007.

El cambio en el reconocimiento del costo de reposición en la valuación de inventarios, así como, la derogación del método de indización específica para

la valuación de activos fijos de procedencia extranjera, provocan un cambio contable que debe reconocerse con el método prospectivo.

3.1. Objetivo y Alcance

Objetivo: Establecer las normas particulares para el reconocimiento de los efectos de la inflación en los Estados Financieros de una entidad.

Alcance: Las disposiciones de esta norma aplica a todas las entidades que emitan EF's en los términos establecidos por la NIF A-3 "Necesidades de los usuarios y objetivos de los Estados Financieros.

3.2. Definiciones

Son definiciones de esta NIF, las siguientes:

1. Entorno económico. Es el ambiente económico en el que opera una entidad, el cual, en determinado momento, puede ser:

1. **Inflacionario.** Cuando los niveles de inflación provocan que la moneda local deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y, en el presente, puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado; además, el impacto de dicha inflación incide en el corto plazo en los indicadores económicos tales como tipos de cambio, tasas de interés, salarios y precios. Para efectos de esta norma, se considera que el entorno es inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores

es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%) y , además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se espera una tendencia en ese mismo sentido.

2. **No inflacionario.** Cuando la inflación es poco importante y sobre todo, se considera controlada en el país; por lo anterior, dicha inflación no tiene incidencia en los principales indicadores económicos del país. Para efectos de esta norma, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja.
3. **Inflación.** Es el incremento generalizado y sostenido en el nivel de precios de una canasta de bienes y servicios representativos en una economía. La inflación provoca una pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.
4. **Índice de Precios.** es un indicador económico que mide periódicamente el comportamiento de la inflación. Para entidades que operen en México: INPC o UDI. Entidades que operen en el extranjero y una NIF particular establezca que debe reconocerse los efectos de la inflación del país en el que opera, debe utilizarse un índice de precios equiparable al INPC, pero correspondiente a dicho país.
5. **Partidas monetarias.** Son aquellas que se encuentran reexpresadas en unidades monetarias nominales sin tener relación con precios futuros determinados bienes o servicios, su valor nominal no cambia por los

efectos de la inflación por lo que se origina un cambio en su poder adquisitivo. Son partidas monetarias, el dinero, los derechos a recibir dinero y las obligaciones de pagar dinero.

6. **Partidas no monetarias.** Son aquellas cuyo valor nominal varía de acuerdo con el comportamiento de la inflación, motivo por el cual, derivado de dicha inflación, no tienen un deterioro en su valor, estas pueden ser activos, pasivos, capital o patrimonio contable.
7. **Reexpresión.** Método a través del cual se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros básicos en su conjunto o, en su caso, en una partida en lo individual.

3.3. Entorno Inflacionario – Método Integral.

Normas de Reexpresión

Cuando su entorno económico es calificado como entorno inflacionario, la entidad debe reconocer los efectos de la inflación en sus estados financieros mediante la aplicación del método integral. Este reconocimiento debe hacerse antes de aplicar cualquier técnica de valuación por ejemplo: valor razonable, método de participación, etc.

La estructura financiera de la empresa está conformada por partidas monetarias y no monetarias. Cada una de estas partidas tiene un comportamiento diferente en relación con la inflación, motivo por el cual, el método integral consiste en determinar:

para partidas monetarias, la afectación a su poder adquisitivo “resultado por posición monetaria” (REPOMO); y

para partidas no monetarias, el efecto de reexpresión necesario para poder expresarlas en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha del cierre del balance general.

En la aplicación del método integral, todos los rubros que conforman la estructura financiera de la entidad, sin excepción alguna, deben clasificarse como partidas monetarias o como partidas no monetarias, según proceda.

Cuando existe algún rubro dentro del balance general que agrupa partidas monetarias y no monetarias, debe hacerse la segregación de las mismas para dar el tratamiento correspondiente a cada una de ellas. Ejemplo de la anterior es cuando se controlan en un solo rubro los bienes adquiridos o adjudicados a cambio de cuentas por cobrar, el cual puede agrupar bienes inmuebles, equipo de transporte, instrumentos financieros de capital, derechos de cobro, etcétera. Al hacer un reconocimiento integral de los efectos de todas las partidas de la estructura financiera de la entidad, la suma de los efectos de reexpresión del período de las partidas no monetarias debe ser equivalente al REPOMO del mismo período.

Como parte del método integral debe observarse lo siguiente:

1. **Cifra base** es la que corresponde al valor contable de la partida sujeta de ser reexpresada. En la primera reexpresión, es el valor nominal utilizado en el reconocimiento inicial de una partida; en cálculos

subsecuentes, además de dicho valor nominal, deben incluirse todos los efectos de reexpresión reconocidos en periodos anteriores.

2. **Fecha base** es, en el primer cálculo de la cifra reexpresada de una partida, la fecha en la que se hizo reconocimiento inicial. En periodos subsecuentes de reexpresión, es la que corresponde a la última reexpresión reconocida contablemente.
3. **Fecha de reexpresión** es la que corresponde al momento en el cual se determina una reexpresión; normalmente es la fecha de los estados financieros, también conocida como fecha de cierre del balance general.
4. **Índice de precios** es el que la entidad elige entre el INPC y el valor de las UDI; dicha decisión debe tomarse apoyándose en el juicio profesional y, preferentemente, atendiendo a las prácticas del sector en el que opera la entidad; una vez hecha la elección, el índice seleccionado debe ser utilizado de manera consistente. El índice de precios puede referirse a un:
 - a) **índice de precios base**, el cual corresponde a la fecha base; o
 - b) **índice de precios de reexpresión**, el cual corresponde a la fecha de reexpresión.
5. **Factor de Reexpresión** es el resultado de dividir el índice de precios de reexpresión entre el índice de precios base.
6. **Porcentaje de inflación** es el nivel de inflación de un periodo, expresado en términos porcentuales. Se determina restándole la unidad al factor de reexpresión; este resultado se multiplica por cien.
7. **Cifra reexpresada** es la que resulta de multiplicar la cifra base por el factor de reexpresión correspondiente.

8. **Efecto de reexpresión** es la diferencia entre la cifra reexpresada de una partida y su cifra base.

3.3.1. Partidas monetarias

Algunos de los activos monetarios más comunes que puede tener una entidad son: efectivo, instrumentos financieros, cuentas por cobrar e impuestos por cobrar. Los anticipos a proveedores se consideran partidas monetarias solo en los casos en los que no se recibirán bienes o servicios, en cantidad y características determinadas y no está garantizado un precio de compraventa.

Asimismo, algunos de los pasivos monetarios más comunes que puede tener una entidad son: préstamos bancarios, proveedores, sueldos por pagar e impuestos por pagar. Los anticipos de clientes se consideran partidas monetarias solo en los casos en los que éstos no representan obligaciones de transferir bienes o servicios, en cantidad y características fijas o determinadas y no está garantizado el precio de compra venta.

3.3.1.1. Resultado por posición monetaria.

Por todas las partidas monetarias debe determinarse el REPOMO; esto debido a lo siguiente:

- Un activo monetario provoca pérdidas por los efectos de la inflación. Lo anterior ocurre porque cuando la entidad hace uso de un activo monetario, dispone de una cantidad de dinero igual al importe nominal y, al haber inflación, dicho importe tiene un menor poder adquisitivo; y

- Un pasivo monetario provoca ganancias por los efectos de la inflación. Lo anterior ocurre porque cuando la entidad paga un pasivo monetario, lo hace con una cantidad de dinero igual al importe nominal y, al haber inflación, dicho importe tiene un menor poder adquisitivo.

La posición monetaria es la diferencia entre los activos monetarios de una entidad y sus pasivos monetarios. Esta puede ser de tres tipos:

1. *Larga o activa* es aquella en la que el importe de los activos monetarios es superior al de los pasivos monetarios y, por consecuencia, genera una pérdida neta por inflación.
2. *Corta o pasiva* es aquella en la que el importe de los activos monetarios es inferior al de los pasivos monetarios y, por consecuencia, genera una ganancia neta por inflación.
3. *Nivelada* es aquella en la que el importe de los activos monetarios es igual al de los pasivos monetarios, por lo cual se neutraliza el efecto de la inflación.

El REPOMO debe determinarse mensualmente. Para lograr lo anterior, debe multiplicarse la posición monetaria al inicio de cada mes (final del mes anterior) por el porcentaje de inflación del mismo mes. Posteriormente, el REPOMO de cada mes debe expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general, por lo que debe determinarse su cifra reexpresada a dicha fecha.

La cifra reexpresada a la que se refiere el párrafo anterior debe determinarse multiplicando cada REPOMO mensual por el factor de reexpresión

correspondiente a la fecha de cierre del balance general. La sumatoria de todos estos resultados mensuales representa para la entidad un ingreso o un gasto del periodo.

3.3.1.2. Consideraciones adicionales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben incluirse como parte de la posición monetaria; para tal efecto, deben considerarse los saldos correspondientes en moneda nacional.

Por otra parte, puede haber partidas esencialmente monetarias, que sin embargo, por disposición de una NIF particular deben ser consideradas como no monetarias. En tales casos, debe atenderse a dichas NIF particulares.

3.3.2. Partidas no Monetarias.

3.3.2.1. Balance General

Algunos ejemplos de activos no monetarios son: inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo (activos fijos), activos intangibles, inversiones permanentes en acciones y los anticipos a proveedores (excepto por lo mencionado en el primer párrafo de partidas monetarias)

Asimismo, algunos ejemplos de pasivos no monetarios son: las provisiones que reflejan compromisos de pago ya sea en especie o con base en valores de mercado (por ejemplo, algunas provisiones para cobertura de riesgos de una

aseguradora) y los anticipos de clientes (excepto por lo mencionado en el segundo párrafo de partidas monetarias).

Por lo que se refiere al capital contable o, en su caso, al patrimonio contable, todos los rubros que los integran son partidas no monetarias. Consecuentemente, todos los rubros que conforman el estado de resultados o, en su caso, el estado de actividades, también son partidas no monetarias.

Todas las partidas no monetarias deben expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha del cierre del balance general.

La cifra reexpresada de las partidas no monetarias debe determinarse multiplicando su cifra base por el factor de reexpresión a la fecha del cierre del balance general. Dicha cifra base debe incluir todos los reconocimientos contables posteriores al reconocimiento inicial que se hayan hecho en cada partida.

Asimismo, debe compararse la cifra reexpresada con la cifra base de cada partida no monetaria para obtener, por diferencia, el efecto de reexpresión del periodo, dicho efecto debe reconocerse dentro la estructura financiera de la entidad, en cada uno de los rubros que le dio origen. Por ejemplo: el efecto de inventarios debe reconocerse como parte del rubro de inventarios y el capital social, como parte del rubro del capital social.

La cifra reexpresada de las partidas no monetarias debe ser la base para reconocer cualquier concepto de valor que establecen otras NIF particulares.

Por ejemplo: primero debe reexpresarse la inversión permanente en acciones y sobre esa base debe incorporarse la utilidad integral para así llegar al reconocimiento pleno del método de participación, en otro caso, primero deben reexpresarse los activos fijos e intangibles y después, sobre esta base, se determina su pérdida por deterioro; primero debe reexpresarse un activo biológico y después debe reconocerse su valor razonable.

Cuando un activo o un pasivo no monetario es dado de baja del balance general por soluciones tales como su venta, donación, deterioro en su valor, extravió, cancelación o liquidación también debe darse de baja el efecto de reexpresión de esa partida determinado a la fecha de baja.

Por las particularidades que tienen las partidas no monetarias, a continuación se describen puntos a considerar en la determinación de la cifra reexpresada de los rubros que deben ser importantes para una entidad, tales como: inventarios, activos fijos, anticipo a proveedores, activos intangibles, inversiones permanentes en acciones, anticipo de clientes, capital contable y patrimonio contable.

3.3.2.1.1. Inventarios

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de los inventarios, que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros; capitalizaciones del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y estimaciones por baja en su valor, o en su caso, reversiones de dichas estimaciones.

Cada una de las partidas que conforman el rubro de los inventarios debe reexpresarse por separado; por ejemplo: materia prima, producción en proceso, producto terminado, mercancías en tránsito, estimaciones para obsolescencia o lento movimiento, etcétera.

3.3.2.1.2. Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de los activos fijos que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros; capitalizaciones del RIF, adaptaciones y mejoras, así como las disminuciones por pérdidas por deterioro o, en su caso, las reversiones de dichas pérdidas.

Cada uno de los rubros que componen los activos fijos debe reexpresarse por separado; por ejemplo edificio, maquinaria, mobiliario, etcétera.

En los casos de activos en etapa de construcción, todas las inversiones efectuadas en la obra deben reexpresarse desde la fecha en que se llevaron a cabo; en la fecha de término de la construcción, los importes reexpresados debe traspasarse al rubro de activo al que corresponden.

En primer lugar, debe determinarse la cifra reexpresada del costo de adquisición de los activos fijos y, sobre esta base, debe determinarse su depreciación acumulada. Por lo tanto, la cifra reexpresada de la depreciación acumulada. Por lo tanto, la cifra reexpresada de la depreciación acumulada de corresponder al resultado de multiplicar la cifra reexpresada a la fecha de cierre del balance general, de los activos fijos, por el porcentaje de la depreciación

acumulada a la misma fecha. Respecto a las tasas, métodos y vidas útiles probables definidos para depreciar los activos fijos, debe haber congruencia entre los que se aplican antes de la reexpresión y después de esta.

3.3.2.1.3. Anticipos a proveedores

La cifra base para determinar el valor reexpresado de los anticipos a proveedores no monetarios solo debe incluir aquellos por los que se recibirán bienes o servicios, en cantidad y características fijas o determinadas y en los que se a pactado un precio de compraventa garantizado.

3.3.2.1.4. Activos intangibles

Las recomendaciones posteriores al reconocimiento inicial de los activos intangibles que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: capitalizaciones del RIF y pérdidas por deterioro o, en su caso, reversiones de dichas pérdidas.

Cada uno de los rubros que componen los activos intangibles de reexpresarse por separado; por ejemplo: marcas, costos de desarrollo, crédito mercantil, etcétera.

Todas las inversiones efectuadas durante la etapa de diseño o desarrollo de activos (por ejemplo; un software) deben de reexpresarse desde la fecha en la que se llevaron acabo; al termino del desarrollo, los importes reexpresados deben traspasarse al rubro de activo al que corresponden.

En primer lugar debe determinarse la cifra reexpresada del costo de adquisición de los activos intangibles y, sobre esta base, debe determinarse su amortización acumulada. Por lo tanto la cifra reexpresada de la amortización acumulada debe corresponder al resultado de multiplicar la cifra reexpresada a la fecha de cierre del balance general, de los activos intangibles, por el porcentaje de la amortización acumulada a la misma fecha. Debe existir congruencia entre las tasas, métodos y periodos de amortización definidos antes de la reexpresión y después de esta.

3.3.2.1.5. Inversiones permanentes en acciones

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de las inversiones permanentes en acciones que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: participaciones adicionales en el capital contable de la invertida; pérdidas por deterioro o, en su caso, reversiones de dichas pérdidas; y utilidades o pérdidas integrales reconocidas en periodos anteriores como consecuencia de la aplicación del método de participación.

Cada una de las reinversiones debe reexpresarse por separado de las que hay en otras entidades; por ejemplo: la inversión de la entidad "A", en la entidad "B", etcétera. La cifra reexpresada de las inversiones permanentes en acciones en la base sobre lo cual debe reconocerse, en caso de proceder, el método de la participación del periodo, de acuerdo con la NIF relativa.

3.3.2.1.6. Anticipo de clientes

La cifra base para determinar el valor reexpresado de los anticipos de clientes considerados como partidas como perdidas no monetarias solo debe incluir aquellos por los que se entregaran bienes o servicios, en cantidad y características fijas o determinadas, en los que esta garantizado el precio de compra venta.

3.3.2.1.7. Capital contable o patrimonio contable

Los movimientos que afectan el capital contable y que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: reembolsos de capital, dividendos decretados y capitalización de resultados acumulados.

Cada uno de los rubros que componen el capital contable o, en su caso, el patrimonio contable debe reexpresarse por separado; por ejemplo: capital social, prima en colocación de acciones, reservas, resultados acumulados, etcétera. Por lo que se refiere al utilidad o perdida neta y al cambio neto en el patrimonio contable, estos deben reexpresarse con base en lo establecido en los párrafos 44 al 58 de la norma de información B-10.

En los casos de los instrumentos financieros combinados, la parte indefinida como pasivo debe considerarse como partida monetaria y la parte identificada como capital, como partida no monetaria.

3.3.2.2. Estado de resultados y estado de actividades

Dentro del estado de resultados o del estado de actividades, todos los ingresos, costos y gastos, deben expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre de balance general, por lo que debe determinarse su cifra reexpresada a dicha fecha.

La cifra reexpresada de cada uno de los ingresos, costos y gastos, mensuales debe determinarse multiplicando su cifra base por el factor de reexpresión a la fecha de cierre del balance general.

Asimismo, debe compararse la cifra reexpresada con la cifra base de cada ingreso, costo y gasto para obtener, por diferencia, el efecto de reexpresión del periodo; dicho efecto debe reconocerse dentro del estado de resultados o del de actividades, en cada uno de los rubros que dieron origen. Por ejemplo: el efecto de reexpresión de las ventas debe reconocerse como parte del rubro ventas y el del costo de ventas, como parte de este.

3.3.2.2.1. Ingresos

El total de ingresos del periodo contable debe corresponder a la suma de los ingresos mensuales expresados, cada uno de ellos, en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

Pueden existir ingresos provenientes de anticipos de clientes que hayan sido considerados como no monetarios. La cifra base de estos ingresos debe incluir todos los efectos de reexpresión determinados desde la fecha en que se hizo el

reconocimiento inicial de dicho pasivo en el balance general hasta la fecha de su reconocimiento como ingreso.

3.3.2.2.2. Costos y gastos

El total de los costos y gastos del periodo contable debe corresponder a la suma de los costos y gastos mensuales expresados, cada uno de ellos, en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre de balance general.

En el caso de un costo o de un gasto derivado de un activo no monetario la cifra base debe incluir todos los efectos de reexpresión determinados desde la fecha en la que se hizo el reconocimiento inicial de dicho activo en el balance general, hasta la fecha de su reconocimiento como costo o gasto. Por las particularidades que tiene este tipo de costos y gastos, a continuación se describen puntos a considerar en la determinación de la cifra reexpresada de los rubros que suelen ser importantes para una entidad, tales como costos de venta, depreciación y amortización.

Costos ventas

Para efecto de su reexpresión, el costo de ventas debe dividirse en: costo de inventarios vendidos, depreciación y amortización del periodo y otros elementos; estos últimos se determinan restandole al costo de ventas, los

inventarios vendidos y a la depreciación y amortización incluidos en el propio costo; cada uno de estos elementos debe reexpresarse por separado.

La cifra reexpresada del inventario que se vende debe determinarse de acuerdo con lo señalado en el párrafo cincuenta de la NIF B-10.

La cifra reexpresada de la depreciación y amortización del periodo contenidas en el costo de ventas debe determinarse con base en lo establecido en los párrafos 56 y 57 de la NIF B-10.

La cifra reexpresada de los otros elementos del costo de ventas debe determinarse tomando como fecha base y cifra base, las que corresponden al momento de su devengarían contable.

La cifra reexpresada del costo de ventas total debe corresponder a la suma del costo de inventarios vendidos, de la depreciación y la amortización del periodo, y de los otros elementos del costo de ventas, reexpresados cada uno de ellos, a la fecha de cierre del balance general.

Depreciación del periodo

La cifra reexpresada de la depreciación del periodo debe corresponder al resultado de multiplicar la cifra reexpresada a la fecha de cierre de balance general, de los activos fijos, por el porcentaje de depreciación del periodo.

Amortización del periodo

La cifra reexpresada de la amortización del periodo debe corresponder al resultado de multiplicar la cifra reexpresada a la fecha de cierre de balance general, de los activos intangibles, por el porcentaje de amortización del periodo.

Adicionalmente a lo establecido en los párrafos 44 al 57, de las NIF B-10, debe considerarse que también forma parte del estado de resultados o estado de actividades reexpresado, el REPOMO el cual se determina con base en lo establecido en los párrafos 12 al 15 de las NIF B-10.

3.3.2.3. Normas de presentación

3.3.2.3.1. Balance general

Todas las partidas de balance general deben presentarse expresadas en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general. Por lo tanto el efecto por reexpresión de las partidas no monetarias debe presentarse sumado a la cifra base.

Algunas NIF particulares establecen que el ajuste por valuación de ciertos activos debe reconocerse en el capital contable dentro de otras partidas integrales. Cuando se trata de un activo monetario, dicho ajuste por valuación genera un REPOMO el cual también debe presentarse en el capital contable incorporado a las otras partidas integrales. Por ejemplo, el REPOMO atribuible al ajuste por valor razonable de instrumentos financieros disponibles para la venta debe presentarse incorporado a dicho ajuste por valuación formando parte de otras partidas integrales, por lo que se refiere al REPOMO correspondiente al

costo de adquisición del costo financiero, este debe llevarse al estado de resultados.

En los casos en los que por disposición específica de la NIF relativa, el REPOMO de algunos pasivos haya sido capitalizado en ciertos activos por estar directamente relacionado con su costo de adquisición, dicho REPOMO debe presentarse formando parte del costo de adquisición de dichos activos.

3.3.2.3.2. Estados de resultados o estado de actividades.

Cada uno de los ingresos, costos y gastos, en lo individual, debe presentarse expresado en unidades de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general, sin hacer una separación de las cifras base y sus efectos de reexpresión.

El REPOMO que no haya sido presentado directamente en el capital contable con base en lo establecido en el párrafo 60 de la NIF B-10 y que tampoco haya sido capitalizado en los términos del párrafo 61 debe presentarse en el estado de resultados o, en su caso, en el estado de actividades, como parte del RIF.

Con base en la NIF B-3, Estado de Resultados, el RIF debe incluir intereses, fluctuaciones cambiarias, cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros y el REPOMO. Por lo tanto, con la incorporación del REPOMO, el RIF representa para la entidad el gasto o, en su caso, el ingreso en términos reales derivado de sus actividades de financiamiento durante el período.

3.3.2.3.3. Estados financieros comparativos.

Para efectos comparativos, los estados financieros de periodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del estado financiero más reciente.

3.3.2.4. Normas de revelación.

Con base en la NIF-7, Presentación y revelación, los estados financieros reexpresados deben contener, de manera prominente, la mención de que las cifras están expresadas en moneda de poder adquisitivo a una fecha determinada.

Por todos los estados financieros reexpresados que se presenten comparativos, debe revelarse en notas a los estados financieros la siguiente información:

El hecho de haber operado en un entorno económico inflacionario y haber reexpresado los estados financieros.

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores y el porcentaje de inflación del periodo.

Nombre del índice de precios utilizado.

En el caso de que se requiera, por razones legales o de otra índole, pueden informarse los valores nominales del capital contable o, en su caso, del patrimonio contable.

Salvo lo establecido en el inciso d) del párrafo anterior, en términos generales no debe revelarse información expresada en valores nominales.

3.4. Entorno no inflacionario – no reconocimiento de los efectos de la inflación.

3.4.1. Normas de Reexpresión.

Cuando su entorno económico es calificado como no inflacionario, la entidad no debe reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación del periodo.

No obstante lo anterior, la entidad debe mantener en sus activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último periodo en el que operó en un entorno inflacionario. Dichos efectos deben darse de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos, pasivos, o componentes del capital contable o patrimonio contable a los que pertenecen tales efectos. Por ejemplo,

los efectos de reexpresión de un activo fijo se van eliminando cuando el activo se deprecia, se deteriora o se vende.

3.4.2. Normas de Presentación.

La entidad debe presentar en los estados financieros del periodo actual los efectos de reexpresión determinados en periodos anteriores y que todavía no haya dado de baja. El efecto de reexpresión de las partidas no monetarias debe presentarse sumado a la cifra base.

3.4.2.1. Estados financieros comparativos

Para efectos comparativos los estados financieros de periodos anteriores deben presentarse expresados en las unidades monetarias de poder adquisitivo en las que cada uno de ellos fue emitido originalmente o, en su caso, en las que fueron emitidos los últimos estados financieros en los que se aplicó el método integral.

3.4.2. Normas de revelación.

Debe revelarse lo siguiente:

- a) El hecho de haber operado en un entorno económico no inflacionario y no reconocer reexpresión.
- b) Fecha de la última reexpresión reconocida en los estados financieros.

c) El porcentaje de inflación de cada periodo por el que se presentan estados financieros y el porcentaje acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores.

3.5. Cambio de un entorno económico.

Al inicio de cada periodo contable anual la entidad debe realizar si hubo cambio del entorno económico en el que opera, ante la confirmación de cambio, la entidad debe atender a las normas de reconocimiento contable establecidas por esta NIF aplicables al nuevo entorno económico.

3.5.1. Cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario

A partir del inicio del periodo anual en el que se confirma el cambio de entorno, la entidad debe dejar de reconocer en sus estados financieros, los efectos de la inflación del periodo (desconexión de la contabilidad inflacionaria) No obstante debe mantener en sus estados financieros, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior, siempre que correspondan a activos, pasivos o capital contable o patrimonio contable que sigan vigentes, es decir que no se hayan dado de baja.

En el periodo del cambio, los estados financieros comparativos de periodos anteriores deben expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros que aplico el método integral.

En adición a las revelaciones requeridas cuando se emiten estados financieros en un entorno no inflacionario, en el periodo del cambio del entorno económico, debe revelarse en notas a los estados financieros el hecho de haber cambiado en un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario.

3.5.2. Cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario

Ante la confirmación de cambios de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, la entidad debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera (conexión de la contabilidad inflacionaria). Este hecho se cataloga como un cambio contable y, con base en la NIF B-1, cambios contables y correcciones de errores debe reconocerse mediante aplicación retrospectiva.

La aplicación retrospectiva implica que los estados financieros básicos de periodos anteriores que se presentan comparativos con los del periodo actual deben ajustarse para reconocer los efectos acumulados de la inflación que existió durante todos los periodos en los que se estuvo en un entorno no inflacionario. De tal manera, los estados financieros comparativos deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del estado financiero más reciente.

Para llevar a cabo la aplicación retrospectiva, primero debe ajustarse al saldo inicial del estado financiero más antiguo que representa la forma comparativa, como sigue:

Deben reexpresarse todos los activos y pasivos, no monetarios, existentes a la fecha del cálculo, tomando como cifra base la que corresponde ya sea a la última reexpresión reconocida, o bien, a la fecha de devengación, según sea el caso;

Deben reexpresarse todos y cada uno de los movimientos en el capital contable o en el patrimonio contable de la entidad, tomando como cifra base la que corresponde ya sea a la última reexpresión reconocida, o bien, a la fecha en que se generó cada movimiento en cuestión; y

Deben efectuarse los resultados acumulados por los ajustes a los que hacen referencia los incisos anteriores; dichos ajustes, en su caso, deben reconocerse netos de los impuestos a la utilidad.

Después de haber hecho el reconocimiento de los hechos acumulados iniciales a los que hace referencia el párrafo anterior, los efectos de reexpresión de los estados financieros del periodo actual, así como de los estados financieros presentados de manera comparativa con el actual, debe reconocerse aplicando el método integral.

En el periodo de cambio, los estados financieros comparativos de periodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias del poder adquisitivo de la fecha de cierre del estado financiero más reciente.

En adición a las revelaciones requeridas cuando se emiten estados financieros en un entorno inflacionario, debe revelarse en notas a los estados financieros el hecho de haber cambiado de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario.

3.6. Vigencia

Las disposiciones contenidas en esta norma de información financiera entran en vigor a partir del 1 de enero del 2008.

Esta norma deja sin efecto al boletín B-10 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (Documento integrado), el cual se conforma de la manera siguiente:

1. Boletín B-10, reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera;
2. Primer documento de adecuaciones al Boletín B-10 disposiciones normativas que deberán observarse en el contexto en el Boletín B-10 en vigor,
3. Segundo documento de adecuaciones al Boletín B-10;
4. Tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10;
5. Cuarto documento de adecuaciones al Boletín B-10;
6. Quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10;
7. Circular Núm 32, Interpretación de algunos conceptos relacionados con el Boletín B-10 y sus adecuaciones;
8. Circular Num 32, Criterios para la determinación del valor de uso y tratamiento contable de las ventas y bajas de activo fijo; y

9. Circular Num 51, Preguntas y respuestas de algunos conceptos relacionaos con el quinto concepto de adecuaciones al Boletín B-10 (modificado).
10. Asimismo se deroga la Interpretación a las Normas de Información Financiera 2, utilización de las UDI en instituciones del sector financiero.

Transitorios

El no reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera debe considerarse como un error contable, siempre que identidad haya tenido la obligación de hacerlo, ya sea con base en esta NIF, o en su caso, con base en el Boletín B-10 derogado, mientras estuvo vigente. La corrección de tal error debe hacerse de manera retrospectiva con base en la NIF B-1, cambios contable y correcciones de errores.

En el caso de una reexpresión inicial, debe cancelarse cualquier superávit por reevaluación por algún otro concepto similar que pudiera existir dentro del capital contable; esto se debe a que, como consecuencia de a aplicación de la NIF B-10, se reconocen efectos de reexpresión por cada uno de los efectos del capital contable, mimos que son equivalentes a dichos superávit cancelado; esto se hace par ano duplicar efectos. Cuando el dicho superávit este incorporado dentro del capital social debe precederse como sigue: a) primero reexpresar el capital social sin incluir dicho superávit; b) restarle al efecto de reexpresión determinado en el inciso anterior, el superávit capitalizado; es decir, no debe restarse a la cifra base.

El cambio en el reconocimiento del costo de reposición en la valuación de inventarios, así como la derogación del método de indización específica para la valuación de activos fijos de procedencia extranjera, provocan un cambio contable con base en la NIF B-1 debe reconocerse con el método prospectivo, Dicho cambio contable debe revelarse.

REPOMO patrimonial

A la fecha de entrar en vigor esta NIF, las entidades que tengan en su capital contable, como un componente por separado, algún REPOMO derivado de reexpresiones de ejercicios anteriores, deben de clasificarlo al rubro de los resultados acumulados.

Resultado por tenencia de activos no monetarios

A la fecha de entrada de vigor de esta NIF, las entidades que tengan algún resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) acumulado dentro del capital contable como parte de utilidades integrales de ejercicios anteriores, deben identificar la parte “realizada” así como la (no realizada).

El RETANM no realizado en el que se identifica con los inventarios o, en su caso, con los activos fijos existentes a la fecha de entrada en vigor de esta NIF. Este saldo debe mantenerse como tal dentro del capital contable de la entidad y, al realizarse el activo que le dio origen, debe reciclarse al estado de

resultados del periodo de dicha realización. El RETANM realizado debe reclasificarse al rubro de resultados acumulados a la fecha de entrada en vigor de esta NIF.

En el caso en el que para la entidad resulte impracticable el procedimiento establecido en el párrafo anterior, a la fecha de entrada en vigor de esta NIF, puede reclasificarse la totalidad del saldo del RETANM al rubro de resultados acumulados.

En el caso de inventarios, el RETANM realizado es el que, conceptualmente, corresponde a los inventarios ya que fueron llevados al estado de resultados a consecuencia de su venta o bien, o el reconocimiento de estimaciones por bajas en su valor.

En el caso de activos fijos, el RETANM realizado es el que conceptualmente, corresponde, a aquellos que ya fueron llevados al estado de resultados a consecuencia de su venta o bien por el reconocimiento de depreciaciones y estimaciones en bajas por su valor.

Desde el punto de vista algebraico el RETANM realizado de inventarios y de activos fijos, corresponde a la diferencia del RETANM total acumulado y el RETANM no realizado.

CAPITULO IV

METODOLOGIA

4.1. Justificación

La elaboración de este trabajo de investigación nace ante la necesidad de explicar los efectos de la inflación en la información contable; así como su importancia, ya que los contadores dan su opinión sobre estados financieros que reflejan una situación cercana a la realidad, situación que se distorsiona cuando se atraviesa por una época de notoria inflación.

Los efectos producidos por la inflación no son reflejados en los estados financieros tradicionales, lo que provoca información fuera de la realidad, dando lugar a una errónea toma de decisiones.

Por otra parte en febrero de 1980 apareció el boletín b-7, titulado "revelación de los efectos de la inflación en la información financiera". dicho boletín sirvió de base para determinar su aplicación práctica y de ahí establecer en forma definitiva y estricta en junio de 1983 la aplicación del boletín *B-10*, titulado "reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera".

La reexpresión consiste en actualizar la información contenida en los estados financieros, mediante el uso de índices.

4.2. Objetivo General

El objetivo general de este trabajo es realizar la reexpresión de los estados financieros de la mueblería Mónaco, para determinar su valor en el mercado a pesos constantes, presentando los Estados Financieros reexpresados.

4.3. Objetivos Específicos:

- Conocer los principales cambios al Boletín B-10 así como la aplicación de la NIF B-10.
- Entender el método integral, las normas particulares para el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros y, los diferentes conceptos que integran la NIF B-10.
- Determinar cuanto vale la Mueblería Medina.
- Conocer cual es la Utilidad o Pérdida real a pesos constantes.
- Comprobar si el valor de sus activos es el correcto.
- Dar a conocer si la actualización del patrimonio de sus accionistas les ha permitido conservar su poder adquisitivo.
- Presentar la verdadera aportación de los accionistas a precios actuales
- Determinar si el precio de venta de sus productos realmente le permite pagar todos sus costos y gastos.
- Calcular si la determinación del costo de ventas,
- Calcular si la depreciación por el uso de los activos fijos no monetarios permitirá su reposición cuando termine su vida útil.

4.4. Hipótesis

Las empresas que reexpresan sus estados Financieros toman decisiones mas apegadas a la realidad, por lo que conocen cual es el valor de la compañía.

4.5. Marco teórico

Inflación es el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios y factores productivos de una economía a lo largo del tiempo. Otras definiciones la explican como el movimiento persistente al alza del nivel general de precios o disminución del poder adquisitivo del dinero.

En la práctica, la evolución de la inflación se mide por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Para comprender el fenómeno de la inflación, se debe distinguir entre aumentos generalizados de precios, que se producen de una vez y para siempre, de aquellos aumentos de precios que son persistentes en el tiempo. Dentro de estos últimos también podemos hacer una distinción respecto al grado de aumento. Hay países donde la inflación se encuentra controlada por debajo del 10% anual, otros con inflaciones medias que no superan el 20% anual y países en los que el crecimiento sostenido de precios ha superado el 100% anual. Cuando la variación de los precios alcanza el 50% mensual se la denomina hiperinflación.

Causas de la inflación

La inflación, como fenómeno económico tiene causas y efectos. La definición de sus causas no es una cuestión sencilla debido a que aumento generalizado de los precios suele convertirse en un complejo mecanismo circular, del cuál no

resulta sencillo determinar los factores que impulsan al incremento de los precios. Esta dificultad para determinar las causas de la inflación, ha sido el motor que impulsó a diversos teóricos a ensayar diferentes explicaciones sobre los procesos inflacionarios. Las teorías explicativas suelen agruparse en tres categorías. Por una parte, están las que consideran como explicación de la inflación un exceso de demanda agregada, o sea inflación de demanda. Por otra parte, se encuentran aquellos que apuntan a la oferta agregada como disparadora del proceso inflacionario, esto es lo que se denomina inflación de costos. Por último, existe un grupo de teóricos que entienden a la inflación como el resultado de rigideces sociales, esto es lo que se denomina inflación estructural.

Efectos de la inflación sobre la economía de un país

Los efectos de la inflación dependen en cierta medida según ésta pueda ser prevista o sea sorpresiva. Cualquiera sea la forma que tome la inflación, acarrea costos y mientras mayor sea la tasa de variación de los precios mayores serán los costos.

Existen costos de mantener dinero en efectivo, por lo que los agentes económicos dedican más tiempo a analizar qué harán con sus saldos monetarios. El proceso inflacionario implica, para los comerciantes, costos reales para actualizar los precios. El incremento continuo del nivel general de precios tiene efectos redistributivos a favor de los deudores, en la puja distributiva los asalariados y todos aquellos que dependan de ingresos nominales fijos verán disminuir sus ingresos reales. Por último, según ha sido

estudiado por Olivera-Tanzi, la inflación también ocasiona costos para el fisco debido al retardo que existe entre el momento en que se realizan los gastos y el cobro de los impuestos.

Existen dos tipos de inflación; por un lado tenemos aquella que se conoce con anticipación y se incorpora a las expectativas de los agentes económicos; por otra parte, la inflación puede ser no anticipada por los agentes económicos, que es la que se presenta antes de que los individuos hayan ajustado sus expectativas.

En la época actual, estando nuestro país en un escenario de inflaciones anuales de un solo dígito durante los últimos 7 años, el CINIF consideró que en periodos contables con nivel de inflación bajo, permitirá el no reconocimiento de los efectos de la inflación (“desconexión de la contabilidad inflacionaria”).

La NIF B-10 tiene por objeto establecer las normas que deben observarse en el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. La NIF B-10 fue aprobada por unanimidad para su emisión por el Consejo Emisor del CINIF en julio de 2007 para su publicación en agosto de 2007, estableciendo la entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2008.

En esta nueva NIF se establecen dos entornos económicos en los que podría operar la entidad en determinado momento. Uno es el “*Inflacionario*”, el cual corresponde cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los 3 ejercicios anuales anteriores (promedio anual de 8%). El otro entorno es el “*No inflacionario*”, que es cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado y además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los

organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido, es decir, una inflación baja.

Fuentes primarias:

- 1.- ESCOBAR, Reyes Francisco, Boletín B-10 y B-12 con su quinta adecuación, México, PACSA, 1995. 227pp.
- 2.- GARCÍA, Briones Salvador, Reexpresión de Estados Financieros, México, Mc Graw Hill, 1997
- 3.- IMCP, Boletín B-10 y sus cinco adecuaciones, México; 1996
- 4.- MONTEJO, González Miguel Ángel, Aplicación simplificada del Boletín B-1, México, ECASA, 1996, 379pp:
- 5.- GARCÍA, Mendoza Alberto, Análisis e Interpretación de la Información Financiera Reexpresada, México, CECSA, 1995, 492PP:
- 6.-DOMÍNGUEZ, Orozco Jaime, Reexpresión del Boletín B-10 y sus cinco adecuaciones, México, ISEF 2000, 500p.
- 7.- BIERMAN, Harold Jr. Administración Financiera e Inflación, Ecasa, México, 1997
- 8.- COCINA, Martínez Javier, Norma de Contabilidad Financiera Comparada, IMCP, México, 1994.
- 9.- IMCP, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, IMCP, México, Edición 1993
- 10.- IMCP, B-10 y sus documentos de adecuaciones, IMCP, México. Edición 1995.
- 11.- ELIZONDO López Arturo, Contabilidad Fundamental, Ecasa, México, Segunda Edición, 1993.
- 12.- MORENO Fernandez Joaquín, Las Finanzas en la empresa, IMCP, Quinta Edición, México 1994.
- 13.- PEREZ, Reguera Martínez Escobar, Aplicación Práctica del Boletín B-10. IMCP. Quinta edición, México, 1995
- 14.- PRIETO, Alejandro. Contabilidad Superior Banca y Comercio, S.A. de C.V., México, 1991.
- 15.- ZAMORA, García Enrique. Actualización de la información Financiera.

16.- CINIF, Normas de información Financiera, 3era. Edición 2008

Fuentes secundarias:

1.- Opiniones de profesores.

2.- Tesis

4.6. Metodología Empleada

Este trabajo surgió cuando la profesora que impartía la clase de Seminario de Investigación nos informo que teníamos que realizar una investigación en la cual se aplicaría la teoría vista durante la carrera de la Licenciatura en Contaduría; para la elección del tema de tesis analizamos varios temas de interés relacionados con la carrera de Contaduría entre los cuales destacaron dos: Efectos de la inflación en las empresas así como la importancia de la Reexpresión. Estos temas me parecieron de gran interés ya que a las empresas que auditaba el despacho donde laboraba tenían polémica entre realizar la reexpresión o no, para no tener problemas con su Dictamen.

Después de analizar sobre los dos temas en libros y consultas de opiniones de profesores de la Universidad llegué a la conclusión de que era más interesante investigar cuales eran los efectos de la inflación en las empresas y como podría afectar a las mismas si no se reexpresaba. También porque para mi sería muy útil estudiarlo para en un futuro aplicarlo en mi vida laboral ya que como Contador y me relacionaría más con el tema.

Los factores que tomamos en cuenta para la investigación fueron:

En mi investigación utilicé los factores subjetivos, ya que elegí un tema que fuera de interés general, después se analizó el grado de dificultad para ver si verdaderamente podría ser capaz para desarrollar el tema, tome en cuenta el tiempo que tenía para realizar la investigación que fue de tres meses aproximadamente, contaba con los recursos para desarrollarlo como económicamente y relaciones en empresas para llevar a cabo el caso práctico. Ya que estaba seguro de que tenía los medios para realizar la investigación revise en las bibliotecas y pregunte a profesores sobre material de investigación relacionado con el tema antes mencionado y comprobé que contaría con la disponibilidad del material para llevar a cabo dicha investigación.

En segundo lugar tome en cuenta los factores objetivos ya que son los que hacen referencia al tema. Me realice una serie de preguntas entre las cuales: ¿permite un diseño? A la cual respondimos que si por que es un tema el cual no es tan se cuenta con la información para estructurarlo con nuestro punto de vista. ¿Es de interés? Y como ya lo habíamos comentado anteriormente a los compañeros de trabajo les parecía interesante pero pregunte la opinión de otras personas lo que me encamino a responder que sí. ¿Presenta utilidad? Respondimos afirmativamente ya serviría de guía específica para personas que no conocen acerca del tema y para ampliar el conocimiento de aquellas personas que quisieran saber más. Y por ultimo si presenta un nuevo enfoque ya que se interpretan las normas y se presentamos de una manera más

comprensible para todo tipo de personas, pero con fundamentos en las normas de información financiera.

Esta investigación es deductiva ya que va de lo general a lo particular, es decir, la teoría que esta en los capítulos se basa en las normas de información financiera en general y en el caso práctico se aplica en un caso particular.

El área que investigamos fue la de Dinámica Social ya que esta estudia problemas económicos que producen las empresas donde se desarrolla el contador.

Legue a la conclusión con la ayuda de la profesora que un buen título para investigación después de haber analizado detalladamente los tres tipos de título que se aplican. Tomamos muy en cuenta que debía presentar una idea clara y precisa del problema y que “a mayor extensión menor comprensión y viceversa”.

Se nos hizo más pertinente darle un titulo en el cual condensáramos la idea central de la investigación por que aplicamos un título de Síntesis. Y así llegamos a la conclusión de que se llamaría “Impacto de la Inflación en la Reexpresión de Estados Financieros de la Mueblería Medina”

En mi investigación recogí datos de la las fuentes primarias ya que consulte libros, revistas, etc. Los cuales señale en la Bibliografía y los sinteticé para formar un nuevo conocimiento.

También utilicé las dos formas de la investigación:

- Primeramente la Pura ya que recolecté información, la analicé y la sintetice.
- Y la segunda que es la Aplicada porque en el caso práctico compare lo que sintetizamos en un caso de verdadero.

Para enunciar el problema tomé en cuenta los hechos que había observado en el Despacho Contable donde laboraba así como a las empresas que asistía para realizar auditorías fiscales donde escuchaba el tema de la reexpresión por que las empresas no reexpresaban sus estados financieros por lo que el Dictaminador del despacho marcaba salvedades en el Dictamen en la mayoría de las empresas ya que estas no reexpresaban .

Después acudí a Bibliotecas, con profesores y especialistas en el área de Derecho Laboral como fuentes para la recolección de datos. Después de que analicé la información recolectada con la ayuda de mi asesor de tesis antes mencionado estructuramos la información de una manera clara y comprensible para los lectores, realizando primeramente un índice para guiarnos después en el desarrollo del tema a investigar.

4.6. Instrumento de aplicación de campo

De acuerdo a los diversos instrumentos de investigación de campo, llegué a la conclusión que el más adecuado sería utilizar el método científico descriptivo , ya que por medio de este sería más fácil realizar la investigación con

información obtenida, comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.

La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta.

A través de este instrumento pude estudiar la información financiera de la empresa así como el comportamiento económico de la organización y esta información obtuve de los papeles de trabajo de la compañía.

En la investigación por medio de la observación y la aplicación de los preceptos de reexpresión aplique el método de Índices Nacionales de Precios al Consumidor para obtener resultados específicos y concretos de las diferencias entre cifras históricas y reexpresadas.

La investigación de campo la realicé en una empresa Uruapense llamada "Mueblería Medina." con domicilio en calle Morelos Col. Centro C.P. 60000 Uruapan, Mich. Donde el Gerente Administrativo el L.A. Jorge Medina me otorgó muy amablemente el permiso de realizar una investigación de campo en dicha empresa.

Esta empresa cuenta con 24 trabajadores de los cuales 8 son vendedores, 4 auxiliares contables, 6 secretarias, 2 de personal de intendencia, 1 gerente

administrativo, 1 gerente de crédito y cobranza, 1 gerente de almacén y 1 gerente de compras y ventas.

CAPITULO V

CASO PRÁCTICO

A continuación se expondrá el caso práctico de una pequeña empresa comercial de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

5.1. Supuestos del caso práctico.

La Cía. Medina S.A. DE C.V. inicio operaciones en enero del 2000, con un capital inicial de \$130,000.00 aportado en dos exhibiciones.

El giro de la empresa es la compraventa de artículos eléctricos así como muebles, entre los artículos eléctricos se venden esteros, televisiones, hornos de microondas, celulares, cámaras digitales, línea blanca, etc., y de muebles salas, comedores, libreros, roperos, mesas de centro entre otros. La rotación de inventario de artículos eléctricos es de cuatro meses en los años de 2004 y 2005.

La depreciación de propiedades y equipo se han calculado a tasas determinadas por la compañía, en base a la vida útil de las partidas que integran el activo. Las tasas promedio de depreciación de acuerdo con los meses reales de utilización durante 2004 y 2005 son:

EDIFICIO	5%
MOBILIARIO Y EQUIPO	10%
EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
EQUIPO DE COMPUTO	30%
GASTOS DE INSTALACION	5%
ADICIONES Y MEJORAS AL LOCAS	5%

A continuación se presentan los Estados Financieros por los dos años, además de las relaciones analíticas que integran el Activo Fijo y el Capital Contable.

Las cédulas que se presentan se encuentran estructuradas de tal forma en que sean de fácil entendimiento, en las cuales, se mostraran en la primer columna el rubro de la cuenta a reexpresar, su monto, los índices relacionados para este rubro y año, y las ultimas columnas presentarán el valor ya reexpresado y la diferencia, la cual es el efecto de la inflación en ese rubro.

MUEBLERIA MEDINA S.A. DE CV.

5.1.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA HISTORICO AL 31/DICIEMBRE/2004 Y 31/DICIEMBRE/2005

ACTIVO CIRCULANTE	2005	2004
EFFECTIVO	131,274.98	121,573.40
CUENTAS POR COBRAR	311,288.90	262,886.00
ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES	- 35,504.30	- 26,702.00
INVENTARIO DE ARTS ELECTRICOS	272,554.10	228,456.80
INVENTARIO DE MUEBLES	146,759.90	123,015.20
SUMA CIRCULANTE	826,373.58	709,229.40
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INMUBLES, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENO	71,500.00	71,500.00
EDIFICIO	253,500.00	253,500.00
DEP ACUM DE EDIFICIO	- 61,425.00	- 48,750.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	410,800.00	410,800.00
DEP ACUM DE MOBILIARIO Y EQUIPO	- 137,280.00	- 96,135.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	438,100.00	438,100.00
DEP ACUM DE EQ. DE TRANSPORTE	- 224,727.10	- 159,749.20
EQUIPO DE COMPUTO	24,050.00	-
DEP ACUM DE EQ. DE COMPUTO	- 6,012.50	-
GTOS, DE INSTALACIÓN	58,500.00	58,500.00
AMORT. ACUM. DE GASTOS DE INTALACION	- 5,119.40	- 2,194.40
SUMA NO CIRCULANTE	821,886.00	925,571.40
TOTAL ACTIVO	1,648,259.58	1,634,800.80
PASIVO		
DOCUMENTOS POR PAGAR	116,571.00	126,778.60
PROVEEDORES	411,049.90	384,705.20
ACREEDORES DIVERSOS	16,237.00	13,585.00
IMPUESTOS POR PAGAR	21,949.20	18,852.60
ISR POR PAGAR	36,167.30	25,629.50
ACREEDOR BANCARIO	203,045.70	286,325.00
SUMA PASIVO	805,020.10	855,875.90
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL	455,000.00	455,000.00
RESERVA LEGAL	14,407.58	10,198.50
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	248,726.40	229,544.90
RESULTADO DEL EJERCICIO	125,105.50	84,181.50
ACT. DEL CAPITAL CONTABLE	-	-
EFFECTO MONETARIO INICIAL	-	-
TOTAL CAPITAL CONTABLE	843,239.48	778,924.90
PASIVO MAS CAPITAL	1,648,259.58	1,634,800.80

ELABORO

AUTORIZO

MUEBLERIA MEDINA S.A. DE CV.

5.1.2. ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

	2005	2004
VENTAS NETAS	11,301,550.00	9,777,025.70
COSTO DE VENTAS	9,493,302.00	8,212,701.90
UTILIDAD BRUTA	1,808,248.00	1,564,323.80
GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS DE VENTAS	982,750.60	854,565.40
GASTOS DE ADMINISTRACION	610,158.90	530,572.90
UTILIDAD DE OPERACIÓN	215,338.50	179,185.50
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS	46,185.10	66,617.20
RESULTADO CAMBIARIO	4,540.90	1,803.10
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	164,612.50	110,765.20
ISR Y PTU	39,507.00	26,583.70
RESULTADO DEL EJERCICIO	125,105.50	84,181.50

ELABORO

AUTORIZO

MUEBLERIA MEDINA, S.A. DE C.V.
5.13. ESTADO DE RESULTADOS MENSUALES DE 2005

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VENTAS NETAS	941,795.83	780,000.00	907,563.80	938,040.97	930,407.40	1,069,968.51	941,977.40	895,904.57	931,395.87	941,940.12	982,775.63	1,039,779.91	11,301,550.00
COSTO DE VENTAS	791,108.50	655,200.00	762,353.59	787,954.41	781,542.22	898,773.55	791,261.02	752,559.83	782,372.53	791,229.70	825,531.53	873,415.13	9,493,302.00
UTILIDAD BRUTA	150,687.33	124,800.00	145,210.21	150,086.56	148,865.18	171,194.96	150,716.38	143,344.73	149,023.34	150,710.42	157,244.10	166,364.78	1,808,248.00
GASTOS DE OPERACIÓN													
GASTOS DE VENTAS	81,895.88	81,900.00	80,066.17	81,899.60	80,203.92	82,236.58	82,948.22	81,196.61	85,256.44	81,535.40	81,712.77	81,899.01	982,750.60
GASTOS DE ADMINISTRACION	50,846.58	50,846.58	50,846.58	50,846.58	50,846.58	50,846.58	50,846.58	50,846.58	50,846.58	50,846.58	50,846.58	50,846.58	610,158.90
UTILIDAD DE OPERACIÓN	17,944.88	- 7,946.58	14,297.47	17,340.39	17,814.69	38,111.80	16,921.59	11,301.55	12,920.32	18,328.44	24,684.75	33,619.20	215,338.50
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO													
GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS	3,848.75	3,848.75	3,848.75	3,848.75	3,848.75	3,848.75	3,848.75	3,848.75	3,848.77	3,848.77	3,848.77	3,848.77	46,185.10
RESULTADO CAMBIARIO	378.40	378.40	378.40	378.40	378.40	378.40	378.40	378.40	378.42	378.42	378.42	378.42	4,540.90
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	13,717.72	- 12,173.73	10,070.31	13,113.23	13,587.54	33,884.64	12,694.44	7,074.39	8,693.14	14,101.26	20,457.57	29,392.01	164,612.50
ISR Y PTU	3,292.25	- 2,921.70	2,416.87	3,147.17	3,261.01	8,132.32	3,046.67	1,697.85	2,086.36	3,384.30	4,909.81	7,054.09	39,507.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	10,425.47	- 9,252.04	7,653.44	9,966.06	10,326.52	25,752.32	9,647.77	5,376.54	6,606.78	10,716.95	15,547.75	22,337.93	125,105.50

INSTITUTO MEXICANO S.A. DE C.V.
5.1A. RELACIONES ANALITICAS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

FECHA ADQUISICION	CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACION ACUMULADA 2004	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA 2005	VALOR EN LIBROS
FEBRO DE 2000	TERRENO	71,500.00				71,500.00
	TOTAL	71,500.00	-	-	-	71,500.00
FEBRO DE 2000	EDIFICIO	184,500.00	47,125.00	8,425.00	55,550.00	128,950.00
JULIO DE 2004	ADICION (MEJORA)	60,000.00	1,825.00	3,250.00	5,075.00	54,925.00
	TOTAL	244,500.00	48,950.00	11,675.00	60,625.00	183,875.00
	MOBILIARIO Y EQUIPO					
MAYO DE 2000	MAQUINARIAS	91,000.00	42,867.70	9,100.00	51,967.70	39,032.30
FEBRERO DE 2001	MOSTRADORES	66,000.00	25,857.90	6,500.00	31,957.90	34,042.10
ABRIL DE 2003	VITRINAS DE EXHIBICION	129,500.00	21,672.50	12,950.00	33,962.50	95,537.50
JULIO DE 2004	EXHIBIDORES	121,300.00	6,597.50	13,195.00	19,792.50	101,507.50
	TOTAL	407,800.00	76,995.60	41,745.00	107,715.00	299,885.00
	EQUIPO DE TRANSPORTE					
FEBRERO DE 2000	CAMIONETA NISSAN '98	179,500.00	179,447.10	2,057.90	179,500.00	
AGOSTO DE 2003	CAMIONETA NISSAN '00	134,200.00	28,387.10	27,040.00	55,347.10	78,852.90
ENERO DE 2005	CAMIONETA NISSAN '02	179,600.00		25,880.00	25,880.00	143,720.00
	TOTAL	493,300.00	207,834.20	54,977.90	260,727.10	232,542.90
MARZO DE 2004	EQUIPO DE COMPUTO	21,000.00	-	4,012.50	4,012.50	16,987.50
	TOTAL	21,000.00	-	4,012.50	4,012.50	16,987.50
ABRIL DE 2004	GASTOS DE INSTALACION	50,500.00	2,194.40	2,925.00	5,119.40	45,380.60
	TOTAL	50,500.00	2,194.40	2,925.00	5,119.40	45,380.60

MUEBLERIA MEDINA S.A. DE C.V.
5.1.5. RELACIONES ANALITICAS DE CAPITAL CONTABLE

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
	CAPITAL SOCIAL	
ENERO ' 00	APORTACION INICIAL	130,000.00
ABRIL ' 01	APORTACION ADICIONAL	81,900.00
MAYO ' 02	APORTACION ADICIONAL	97,500.00
FEBRERO ' 03	APORTACION ADICIONAL	80,600.00
JUNIO '04	APORTACION ADICIONAL	65,000.00
	TOTAL	<u>455,000.00</u>
	RESULTADOS ACUMULADOS	
2000	PERDIDA DEL EJERCICIO	- 11,766.30
2001	UTILIDAD DE EJERCICIO	72,699.90
2002	UTILIDAD DE EJERCICIO	51,379.90
2003	UTILIDAD DE EJERCICIO	52,231.40
2004	UTILIDAD DE EJERCICIO	84,181.50
	TOTAL	<u>248,726.40</u>
	RESERVA LEGAL	
MAYO '01	TRASPASO RESERVA LEGAL	-
MAYO '02	TRASPASO RESERVA LEGAL	5,017.94
MAYO '03	TRASPASO RESERVA LEGAL	2,569.00
MAYO '04	TRASPASO RESERVA LEGAL	2,611.57
MAYO '05	TRASPASO RESERVA LEGAL	4,209.08
	TOTAL	<u>14,407.58</u>

5.16. INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

2002 BASE 100

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
1988	9.1079	9.0072	10.3725	10.0970	10.0990	11.125	11.2090	11.4100	11.4720	11.5004	11.7101	11.9020	1988
1989	12.2505	12.4270	12.5594	12.7440	12.9190	13.0795	13.2075	13.3392	13.4607	13.5597	13.6515	14.219	1989
1990	15.01	15.7490	15.6005	15.6595	16.135	16.4904	16.7911	17.0772	17.3206	17.5606	18.0391	18.5046	1990
1991	19.0790	19.4170	19.6997	19.9949	20.2954	20.5931	20.8794	21.1528	21.4136	21.6640	21.911	22.1572	1991
1992	22.5026	22.7696	23.0373	23.3060	23.5760	23.8474	24.1199	24.3933	24.6678	24.9434	25.2204	25.4987	1992
1993	28.04	28.3637	28.6919	29.0249	29.3629	29.7059	30.0539	30.4069	30.7649	31.1279	31.4959	31.8689	1993
1994	36.0540	37.0668	37.536	37.9160	37.4713	37.6599	37.7915	37.9231	38.0547	38.1863	38.3179	38.4495	1994
1995	39.6629	39.9409	40.2189	40.4969	40.7749	41.0529	41.3309	41.6089	41.8869	42.1649	42.4429	42.7209	1995
1996	45.0030	45.0044	47.0909	46.4279	46.3097	50.1230	50.0050	51.512	52.0200	52.0009	53.7917	55.514	1996
1997	56.9410	57.0964	58.079	59.2020	59.7929	60.3839	60.9749	61.5659	62.1569	62.7479	63.3389	64.24	1997
1998	65.6376	66.7090	67.5969	68.2013	68.7440	69.3271	70.2779	70.9029	72.0529	73.0994	74.3797	75.1945	1998
1999	78.1105	79.1829	79.904	80.6373	81.1724	81.8074	82.4425	82.8927	83.4278	83.9589	84.7318	85.5207	1999
2000	96.7240	97.8964	97.9642	98.4090	99.2919	99.2417	99.6920	99.702	99.9490	99.9672	100.2844	100.2467	2000
2001	93.760	93.955	94.3087	94.7720	94.8890	94.9140	94.9671	94.9507	94.910	94.9040	94.9190	94.9341	2001
2002	98.240	98.43	98.620	98.794	98.940	99.077	99.204	99.328	99.445	99.558	99.660	99.754	2002
2003	100.30	100.607	104.201	104.430	104.100	104.100	104.300	104.602	105.205	105.600	106.200	106.000	2003
2004	107.600	108.300	108.070	108.000	108.500	108.727	108.000	108.000	108.000	108.000	108.210	108.20	2004
2005	112.304	112.820	113.430	113.940	113.500	113.447	113.891	114.007	114.400	114.700	115.501	116.301	2005
2006	118.300	117.162	117.300	117.400	118.300	117.000	117.20	117.500	118.17	118.600	120.310		2006

INDICE DAS ANIA

2000	90.7110
2001	95.3404
2002	100.0240
2003	104.7818
2004	109.0940
2005	114.0607

BIJELERIA MEDINA S.A. DE C.V.
S.2.1. CUENTA DE TRABAJO DE REPRESENTACION CERAS AL TIPO INCREMENTO DE IVA
INVENTARIOS

CONCEPTO	CERVA		INPC		VALOR REPRESENTADO	DIFERENCIA
	HISTORICA	INICIAL	PROMEDIO	FACTOR		
INV. DE ARTICULOS ELECTRONICOS	28,968.83	112,960	111.708	1.0025	280,070.29	1,718.83
INV. DE ARTICULOS MUEBLES	120,016.20	112,660	111.708	1.0075	121,697.81	922.81
SUMA	<u>149,985.03</u>				<u>401,768.10</u>	<u>2,641.64</u>
ROTACION DE CADA MES						
					110.600	
					111.368	
					112.218	
					113.500	
					448.186	
					111.708	

MICULTRAMEDINA S.A. DE C.V.
SUZCERVENLA DE TRABAJO DE REPRESENTACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
INSTRUMENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

FECHA ADQUISICION	CONCEPTO	CE/VA HISTORICA	IMP. DIC '04	IMP. FECHADO.	FACTOR	VALOR RECUPERABLE DIFERENCIAL	
ENERO DE 2003	TERRENO	<u>71,500.00</u>	112,000	86,700	1.207	82,785.55	21,285.55
	TOTAL	<u>71,500.00</u>	112.55	86.73	1.18	<u>82,785.55</u>	<u>21,285.55</u>
ENERO DE 2003	EDIFICIO	<u>180,500.00</u>	112,000	86,700	1.207	244,616.45	64,116.45
JULIO DE 2004	ADICION (MEJORA)	<u>65,000.00</u>	112,000	109,000	1.0023	67,089.50	2,089.50
	TOTAL	<u>245,500.00</u>				<u>311,705.95</u>	<u>66,205.95</u>
MAYO DE 2000	MOBILIARIO Y EQUIPO ESCRITORIOS	<u>31,000.00</u>	112,000	88,815	1.2673	115,315.20	24,315.20
FEBRERO DE 2001	MOSTRADORES	<u>55,000.00</u>	112,000	93,700	1.2011	76,671.50	13,671.50
ABRIL DE 2003	VITRINAS DE EXHIBICION	<u>129,500.00</u>	112,000	104,400	1.0776	133,083.60	3,583.60
JULIO DE 2004	CHIBDOROS	<u>121,300.00</u>	112,000	109,000	1.0023	122,540.99	1,240.99
	TOTAL	<u>616,800.00</u>				<u>627,611.29</u>	<u>51,211.29</u>
	EQUIPO DE TRANSPORTE						
FEBRERO DE 2000	CAMIONETA NISSAN 90	<u>129,500.00</u>	112,000	87,480	1.2662	158,945.70	36,345.70
AGOSTO DE 2003	CAMIONETA NISSAN 90	<u>106,700.00</u>	112,000	104,880	1.0754	145,794.08	39,094.08
ENERO DE 2005	CAMIONETA NISSAN 90	<u>179,400.00</u>				-	-
	TOTAL	<u>415,600.00</u>				<u>304,739.78</u>	<u>75,439.78</u>
ABRIL DE 2004	GAZON DISEÑO INSTALACION	<u>30,000.00</u>	112,000	100,000	1.0041	60,654.05	1,654.05
	TOTAL	<u>30,000.00</u>				<u>60,654.05</u>	<u>1,654.05</u>

5.2.3. CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/DIC/04

FECHA ADQUISICION	CONCEPTO	CIFRA		INPC		VALOR	
		HISTORICA	DIC'04	PROM. AÑO	FACTOR	REEXPRESADO	DIFERENCIA
	EDIFICIO						
	Ene-00	9,425.00	112.5500	89.7112	1.2545	11,823.66	2,398.66
	Ene-01	9,425.00	112.5500	95.3404	1.1805	11,126.21	1,701.21
	Ene-02	9,425.00	112.5500	100.2243	1.1229	10,583.33	1,158.33
	Ene-03	9,425.00	112.5500	104.7815	1.0741	10,123.39	698.39
	Ene-04	9,425.00	112.5500	109.6940	1.0260	9,670.05	245.05
	SUMA	<u>47,125.00</u>				<u>53,326.65</u>	<u>6,201.65</u>
JULIO DE 2004	ADICION (MEJORA)						
	INPC promedio JUL-DIC'04	1,625.00	112.5500	109.0220	1.0323	1,677.49	52.49
	SUMA	<u>1,625.00</u>				<u>1,677.49</u>	<u>52.49</u>
MAYO DE 2000	MOBILIARIO Y EQUIPO ESCRITORIOS						
	PROM MAY- DIC'00	6,067.10	112.5500	90.7296	1.2404	7,525.63	1,458.53
	PROM '01	9,100.00	112.5500	95.3404	1.1805	10,742.55	1,642.55
	PROM '02	9,100.00	112.5500	100.2243	1.1229	10,218.39	1,118.39
	PROM '03	9,100.00	112.5500	104.7815	1.0741	9,774.31	674.31
	PROM '04	9,100.00	112.5500	109.6940	1.0260	9,336.60	236.60
	SUMA	<u>42,467.10</u>				<u>47,597.48</u>	<u>5,130.38</u>
FEBRERO DE 2001	MOSTRADORES						
	PROM FEB-DIC'01	5,957.90	112.5500	95.4837	1.1787	7,022.58	1,064.68
	PROM '02	6,500.00	112.5500	100.2243	1.1229	7,298.85	798.85
	PROM '03	6,500.00	112.5500	104.7815	1.0741	6,981.65	481.65
	PROM '04	6,500.00	112.5500	109.6940	1.0260	6,689.00	189.00
	SUMA	<u>25,457.90</u>				<u>27,972.08</u>	<u>2,514.18</u>
ABRIL DE 2003	VITRINAS EXHIBIDORAS						
	PROM ABR-DIC'03	9,262.50	112.5500	105.1322	1.0705	9,915.51	653.01
	PROM '04	12,350.00	112.5500	109.6940	1.0260	12,671.10	321.10
	SUMA	<u>21,612.50</u>				<u>22,586.61</u>	<u>974.11</u>
ABRIL DE 2003	EXHIBIDORES						
	PROM JUL-DIC'04	6,597.50	112.5500	110.9258	1.0146	6,693.82	96.32
	SUMA	<u>6,597.50</u>				<u>6,693.82</u>	<u>96.32</u>
	EQUIPO DE TRANSPORTE CAMIONETA NISSAN '98						
FEBRERO DE 2000	PROM FEB-DIC'00	22,642.10	112.5500	89.9822	1.2508	28,320.74	5,678.64
	PROM '01	24,700.00	112.5500	95.3404	1.1805	29,158.35	4,458.35
	PROM '02	24,700.00	112.5500	100.2243	1.1229	27,735.63	3,035.63
	PROM '03	24,700.00	112.5500	104.7815	1.0741	26,530.27	1,830.27
	PROM '04	24,700.00	112.5500	109.6940	1.0260	25,342.20	642.20
	SUMA	<u>121,442.10</u>				<u>137,087.19</u>	<u>15,645.09</u>
	EQUIPO DE TRANSPORTE CAMIONETA NISSAN '00						
AGOSTO DE 2003	PROM AGOS-DIC'03	11,267.10	112.5500	105.8244	1.0635	11,982.56	715.46
	PROM '04	27,040.00	112.5500	109.6940	1.0260	27,743.04	703.04
	SUMA	<u>38,307.10</u>				<u>39,725.60</u>	<u>1,418.50</u>
ABRIL DE 2004	GASTOS DE INSTALACION						
	PROM ABRIL-DIC'04	2,194.40	112.5500	110.1878	1.0214	2,241.36	46.96
	SUMA	<u>2,194.40</u>				<u>2,241.36</u>	<u>46.96</u>

MUEBLERIA MEDINA S.A. DE C.V.
S.L.S. CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESSION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
CAPITAL CONTABLE

CONCEPTO	CIFRA		IPC		VALOR	
	HISTORICA	DIC '95	DIC '04	FACTOR	REEXPRESSIONADO	DIFERENCIA
CAPITAL SOCIAL						
(Fecha de Aportación)						
ENERO '00	130,000.00	112.5500	86.7299	1.2977	168,701.00	38,701.00
ABRIL '01	81,900.00	112.5500	94.7723	1.1875	87,358.25	15,358.25
MAYO '02	87,500.00	112.5500	99.4320	1.1219	110,388.28	22,888.28
FEBRERO '03	90,600.00	112.5500	102.0070	1.0963	87,555.79	6,955.79
JUNIO '04	65,000.00	112.5500	109.7300	1.005	87,375.00	2,375.00
TOTAL	<u>455,000.00</u>				<u>571,148.28</u>	<u>116,148.28</u>
RESULTADOS ACUM.						
(IPC DIC de cada año)						
2000	- 11,708.30	112.5500	93.2481	1.2088	- 14,308.75	- 2,454.45
2001	72,698.90	112.5500	97.3943	1.1560	84,041.08	11,341.18
2002	51,379.90	112.5500	102.9040	1.0937	58,194.20	4,814.30
2003	52,231.40	112.5500	108.9900	1.0519	54,942.21	2,710.81
2004	84,181.80	112.5500	112.6400	1.0000	84,181.80	
TOTAL	<u>218,726.80</u>				<u>265,198.21</u>	<u>46,471.41</u>
RENTA IVA LEGAL						
(Promedio año)						
MAYO '01	-	112.5500	95.3404	1.1855	-	-
MAYO '02	5,017.54	112.5500	100.2343	1.1229	5,624.64	607.10
MAYO '03	2,588.00	112.5500	104.7915	1.0741	2,759.38	171.38
MAYO '04	2,871.42	112.5500	109.6443	1.0268	2,879.47	8.05
TOTAL	<u>10,477.96</u>				<u>11,973.47</u>	<u>874.51</u>

MUEBLERIA MEDINA S.A. DE C.V.
3.2.3. ASIENTO DE REEXPRESIÓN No. 1 Y 2
(ACTUALIZACIÓN INICIAL)

No. 1

	DEBE	HABER
INVENTARIOS	2,836.04	
TERRENO	21,265.55	
EDIFICIO	68,216.94	
MOBILIARIO Y EQUIPO	61,211.28	
EQUIPO DE TRANSPORTE	45,539.78	
EFECTOS DE INSTALACIÓN	1,284.00	
DEP. ACUM. DE EDIFICIO		6,254.14
DEP. ACUM. DE MOB. Y EQUIPO		8,714.59
DEP. ACUM. DE EQ. DE TRANSP.		17,063.58
AMORTZ. ACUM. Gtos. INST.		40.90
ACTUALIZ. CAPITAL SOCIAL		75,148.29
ACTUALIZ. RESULTADOS ACUM.		15,431.84
ACTUALIZ. RESERVA LEGAL		874.37
EFFECTO MONETARIO INICIAL		55,348.69
SUMAS IGUALES	188,881.46	188,881.46
Actualización inicial a pesos al 31 de diciembre de 2014		

No. 2

CONDICION DE VENTAS	7,636.84	
INVENTARIO DE ARTICULOS ELECTRONICOS		1,213.43
INVENTARIO DE ARTICULOS MUEBLES		577.57
SUMAS IGUALES	7,636.84	7,636.84
Traspaso de la actualización del inventario al costo de ventas		

MUEBLERIA MEDIAS A.B.T. C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESION LOCAL)

	2011	ACTUALIZACIÓN	CIFRAS REEXPRESADAS
ACTIVO CIRCULANTE			
EFFECTIVO	121,573.49		121,573.49
CUENTAS POR COBRAR	202,000.00		202,000.00
ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES	26,702.00		26,702.00
INVENTARIO DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS	228,495.00	1,713.43	230,208.43
INVENTARIO DE MUEBLES	120,015.20	922.81	120,938.01
SUMA CIRCULANTE	799,275.69	2,636.24	801,911.93
ACTIVO NO CIRCULANTE			
INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO			
TERRENO	71,500.00	21,385.55	92,885.55
EDIFICIO	252,500.00	69,215.95	321,715.95
DEP. ACUM. DE EDIFICIO	- 48,750.00	- 8,754.14	- 57,504.14
MOBILIARIO Y EQUIPO	410,800.00	61,211.20	472,011.20
DEP. ACUM. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	- 96,175.00	- 8,714.99	- 104,889.99
EQUIPO DE TRANSPORTE	400,100.00	45,509.70	445,609.70
DEP. ACUM. DE E.Q. DE TRANSPORTE	- 158,749.20	- 17,083.59	- 175,832.79
EQUIPO DE COMPUTO	-	-	-
DEP. ACUM. DE E.Q. DE COMPUTO	-	-	-
OTROS DE INSTALACION	58,500.00	1,594.88	60,094.88
AMORT. ACUM. DE OBTOS DE INSTALACION	- 2,104.40	- 48.06	- 2,152.46
SUMA NO CIRCULANTE	825,571.40	148,147.75	973,719.15
TOTAL ACTIVO	1,624,847.09	148,783.99	1,773,631.08
PASIVO			
DOCUMENTOS POR PAGAR	126,779.00		126,779.00
PROVEEDORES	394,705.20		394,705.20
ACREEDORES DIVERSOS	13,680.00		13,680.00
IMPUESTOS POR PAGAR	19,892.00		19,892.00
ISR POR PAGAR	25,029.00		25,029.00
ACREEDOR BANCARIO	296,325.00		296,325.00
SUMA PASIVO	886,871.40	-	886,871.40
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL SOCIAL	455,000.00	79,148.78	534,148.78
RESERVA LEGAL	10,100.00	874.07	11,074.07
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	229,544.90	19,431.84	248,976.74
RESULTADO DEL EJERCICIO	84,101.20		84,101.20
EFFECTO MONETARIO INICIAL	-	39,349.99	39,349.99
TOTAL CAPITAL CONTABLE	778,976.10	148,805.78	927,781.88
PASIVO MAS CAPITAL	1,624,847.09	148,805.78	1,773,652.87

ELABORÓ

AUTORIZÓ

BIOTERAPIA MEDINA S.A. DE C.V.
S.I.I. CUENTA DE TRABAJO DE REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
MILLONARIOS

CONCEPTO	CIFRA HISTORICA	IPC DIC'95	IPC PROMEDIO	FACTOR	VALOR REEXPRESADO	DIFERENCIA
INVENTARIO DE ARTICULOS ELECTRONICOS	272,354.10	116.300	115.2625	1.0000	274,952.50	2,598.40
INVENTARIO DE ARTICULOS MUEBLES	145,750.00	116.300	115.2625	1.0000	148,251.25	2,501.25
SUMA	<u>418,104.10</u>				<u>423,203.75</u>	<u>5,099.65</u>
ROTACION DE CADA MES						
					114.600	
					114.750	
					115.500	
					116.300	
					461.150	
					115.2625	
					INVENTARIO PROMEDIO DE 4 MESES	

MIDELTRAMEDIA S.A DE C.V.
S.I.Z. CUENTA DE TRABAJO DE REPRESENTACION CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DE 2005
COSTO DE VENTAS

CONCEPTO	COSTO RECONOCIDA	NPC DEL MES PROMEDIO		FACTOR	VALOR RECONOCIDO	DIFERENCIA
INVENTARIO DE ARTICULOS ELECTRONICOS	220,400.00					
INVENTARIO DE ARTICULOS MUEBLES	123,076.20					
INCREMENTO INICIAL POR REPLICACION	2,036.24					
INVENTARIO INICIAL	<u>344,512.44</u>	115,301.0	115,302.5	1.0000	357,254.19	3,741.75
COMPRAS NETAS	8,963,892.00	115,301.0	115,286.8	1.0088	8,942,772.23	21,119.77
INVENTARIO FINAL	479,314.00	115,301.0	115,282.4	1.0098	479,021.96	292.04
COSTO DE VENTAS	<u>8,963,892.00</u>				<u>8,952,052.38</u>	<u>11,839.62</u>
ROTACION DE CREDITOS						
NPC SEPTIEMBRE 05					112,400	
NPC OCTUBRE 05					114,700	
NPC NOVIEMBRE 05					115,500	
NPC DICIEMBRE 05					115,300	
SUMA					462,900	
INVENTARIO PROMEDIO DE 4 MESES					115,282.5	

MUEBLERIA MEDINA, S.A.
S.J.3. ASIENTO DE REEXPRESION No. 3 Y 4
(ACTUALIZACION DEL PERIODO)
No. 3

	DEBE	HABER
INVENTARIO DE ARTICULOS ELECTRONICOS	2,399.49	
INVENTARIO DE ARTICULOS MUEBLES	1,291.49	
CORRECCION POR REEXPRESION		3,690.96
SUMAS IGUALES	3,690.96	3,690.96
Asiento para registrar el inventario final al 31 de diciembre de 2005		

No. 4

COSTO DE VENTAS	70,300.42	
CORRECCION POR REEXPRESION		70,300.42
SUMAS IGUALES	70,300.42	70,300.42
Asiento para registrar el complemento del costo de vta. Del ejercicio al 31 de Diciembre de 2005		

MUELLEN FERRER S.A. DE C.V.
S.L.L. CÉDULA DE TRABAJO DE REPRESENTACIÓN CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
BIENES, MAQUINARIA Y EQUIPO

FECHA EXERCICIO/VM	CONCEPTO	CIFRA		IMP.		VALOR	
		RECIBIDA/ASA	DM '04	DM '04	FACTUR	RECIBIDO/ASA	DIFERENCIA
ENERO DE 2005	TERRENO	82,785.55	118.3000	112.9500	1.0000	95,875.31	1,089.76
	TOTAL	<u>82,785.55</u>				<u>95,875.31</u>	<u>1,089.76</u>
ENERO DE 2005	EDIFICIO	144,818.45	118.3000	112.9500	1.0000	381,762.18	8,148.73
JULIO DE 2004	ADICIÓN (MAYOR)	87,084.50	118.3000	112.9500	1.0000	89,333.91	2,249.41
	TOTAL	<u>231,902.95</u>				<u>471,096.09</u>	<u>10,398.14</u>
MOBILIARIO Y EQUIPO							
MAYO DE 2005	EQUIPO A	119,315.20	118.3000	112.9500	1.0000	119,315.20	3,660.00
FEBRERO DE 2005	EQUIPO B	79,071.58	118.3000	112.9500	1.0000	80,879.38	2,597.80
ABRIL DE 2003	EQUIPO C	133,003.68	118.3000	112.9500	1.0000	137,515.20	4,511.52
JULIO DE 2004	EQUIPO D	132,548.55	118.3000	112.9500	1.0000	140,854.50	4,515.95
	TOTAL	<u>463,943.01</u>				<u>478,564.28</u>	<u>15,285.77</u>
EQUIPO DE TRANSPORTE							
FEBRERO DE 2005	EQUIPO X	158,846.78	118.3000	112.9500	1.0000	164,126.26	5,279.48
NOVIEMBRE DE 2004	EQUIPO Y	145,264.00	118.3000	112.9500	1.0000	150,276.70	4,992.70
ENERO DE 2005	EQUIPO Z	178,455.00	118.3000	112.9500	1.0000	189,249.00	8,094.00
	TOTAL	<u>482,565.78</u>				<u>503,651.96</u>	<u>18,366.18</u>
MARZO DE 2005	EQUIPO DE COMPUTO	24,000.00	118.3000	112.4300	1.0000	24,000.00	600.00
	TOTAL	<u>24,000.00</u>				<u>24,000.00</u>	<u>600.00</u>
ABRIL DE 2005	CONTINGENCIA INICIAL/ASA	86,898.25	118.3000	112.9500	1.0000	82,509.33	2,038.92
	TOTAL	<u>86,898.25</u>				<u>82,509.33</u>	<u>2,038.92</u>

MUEBLERÍA MEDINA S.A. DE C.V.
5.3.5. CUENTA DE TRABAJO DE RECUPERACION CIENTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
DEPRECIACION DEL PERIODO

FECHA ADQUISICION	CONCEPTO	CIFRA RECUPERADA	TASA DE DEPREC. DEPREC.	DEPREC. ACTUALIZ	DEPREC. HISTORICA	DIFERENCIA
ENERO DE 2000	EDIFICIO	252,762.18	5%	12,638.11	9,425.00	3,213.11
JUNIO DE 2004	ADICION (MEJORA)	69,331.91	5%	3,466.70	3,250.00	216.70
	TOTAL	322,094.09		16,104.80	12,675.00	3,429.80
	MUEBLARIO Y EQUIPO					
MAYO DE 2000	MOCHILORINA	112,156.20	10%	11,215.62	9,700.00	2,515.62
FEBRERO DE 2001	MOSTRADORES	88,671.20	10%	8,867.12	6,500.00	2,367.12
ABRIL DE 2003	VITRINAS DE EXHIBICION	137,516.20	10%	13,751.62	12,350.00	1,401.62
JULIO DE 2004	DIVISORES	140,054.20	10%	14,005.42	13,150.00	855.42
	TOTAL	477,397.80		47,739.82	41,700.00	6,039.82
	EQUIPO DE TRANSPORTE					
FEBRERO DE 2000	CAMIONETA NISSAN 50	164,135.20	20%	32,827.05	23,857.90	9,969.15
AGOSTO DE 2000	CAMIONETA NISSAN 50	180,228.70	20%	36,045.74	27,040.00	9,005.74
MARZO DE 2006	CAMIONETA NISSAN 50	169,366.00	20%	33,873.20	26,000.00	7,873.20
	TOTAL	513,729.90		102,746.00	76,900.00	25,846.00
MARZO DE 2000	EQUIPO DE COMPUTO	74,872.00	30%	7,487.20	6,043.50	1,443.70
	TOTAL	74,872.00		7,487.20	6,043.50	1,443.70
ABRIL DE 2004	GASTOS DE INSTALACION	62,500.00	5%	3,125.00	2,925.00	200.00
	TOTAL	62,500.00		3,125.00	2,925.00	200.00
						28,538.32

AGENCIA AERONA S.A. DE C.V.
5.3.6. CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
DEPRECIACION SUICIDA

CONCEPTO	DEPRE. ACUM REFR. DIC'05	MPC		FACTOR	CIFRA REEXPRESADA	DIFERENCIA	DEPRECI. DEL PERIODO	DEPRECI. ACUM. DIC'05
		DIC '05	DIC '04					
EDIFICIO	51,326.85	118.3010	112.5500	1.0333	55,102.43	3,775.78	3,213.11	4,828.89
ADICION (MEJORAS)	1,677.40	118.3010	112.5500	1.0333	1,722.26	55.06	216.70	272.56
TOTAL	52,998.92				56,824.69	3,830.84	3,429.81	5,101.45
MOBILIARIO Y EQUIPO								
LICENCIAS	47,597.40	118.3010	112.5500	1.0333	49,102.40	1,505.00	2,075.52	4,400.52
MONITORES	37,877.08	118.3010	112.5500	1.0333	39,503.05	831.47	1,507.13	3,498.60
VITRINAS DE EXHIBICION	22,586.61	118.3010	112.5500	1.0333	23,338.74	752.13	1,401.53	2,151.68
EXHIBIDORES	4,883.82	118.3010	112.5500	1.0333	5,075.72	332.90	210.45	1,033.26
TOTAL	112,944.91				116,920.91	3,491.50	5,294.63	11,084.06
EQUIPO DE TRANSPORTE								
CAMIONETA NISSAN 90	137,000.70	118.3010	112.5500	1.0333	141,862.18	4,861.48	30,769.15	26,334.78
CAMIONETA NISSAN 90	38,725.00	118.3010	112.5500	1.0333	40,048.40	1,323.40	1,007.14	4,330.60
CAMIONETA NISSAN 90	-				-	-	1,191.22	1,191.22
TOTAL	175,725.70				181,910.58	6,184.88	31,967.51	31,856.60
EQUIPO DE COMPUTO	-				-	-	1,204.32	1,204.32
TOTAL	-				-	-	1,204.32	1,204.32
GASTOS DE INSTALACION	2,341.36	118.3010	112.5500	1.0333	2,376.00	34.64	300.47	275.10
TOTAL	62,585.33				65,196.68	74.64	290.87	275.10
11,084.06								

MUCHITRA MEDINA, S.A. DE C.V.
5.3.7. ASIENTO DE REEXPRESSION No. 5 Y 6
(ACTUALIZACION DEL PERIODO)
No. 5

	DEBE	HABER
TERRENO	3,009.76	
EDIFICIO	10,380.14	
MOBILIARIO Y EQUIPO	15,384.98	
ACTIVOS DE TRANSCORTE	16,387.26	
EQUIPO DE COMPUTO	808.08	
GASTOS DE INSTALACION	7,114.81	
CORRECCION POR REEXPRESSION		47,562.68
SUMAS IGUALES	47,562.68	47,562.68
Asiento de registro de actualizacion del Activo Fijo a prera del 31 de diciembre de 05		

	No. 6	
GASTOS GENERALES	46,576.72	
CORRECCION POR REEXPRESSION	11,285.65	
DEP. ACUM. DE EDIFICIO		5,261.44
DEP. ACUM. DE MOB. Y EQUI		10,088.13
DEP. ACUM. DE EQ. DE TRANSP.		40,855.37
DEP. ACUM. DE EQO. DE COMPUTO		1,764.73
AMORTZ. ACUM. DE GASTOS INSTAL.		275.10
SUMAS IGUALES	57,862.37	57,862.37
Transferencia de la actualizacion del inventario al costo de ventas		

MEDICINA MODERNA S.A. DE C.V.
S.I.E. CENSO ADE TRABAJO DE REPRESENTACION CENSA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
CAPITAL CONTABLE

CONCEPTO	CENSO HISTORICA	BIPC			VALOR	
		DEC'95	DEC'04	FACTOR	REEXPRESADO	DEFERENCIA
CAPITAL SOCIAL	521,148.28	118.3010	112.0500	1.0330	548,826.62	17,678.34
TOTAL	521,148.28				548,826.62	17,678.34
RESULTADOS ACUM.	265,158.24	118.3010	112.0500	1.0330	273,988.01	8,829.77
TOTAL	265,158.24				273,988.01	8,829.77
RESERVA LEGAL						
2001	-	118.3010	112.0500	1.0330	-	-
2002	5,824.63	118.3010	112.0500	1.0330	5,822.28	167.85
2003	2,758.26	118.3010	112.0500	1.0330	2,851.24	91.89
2004	2,679.47	118.3010	112.0500	1.0330	2,768.79	89.32
2005	4,200.07	118.3010	114.0607	1.0706	4,291.15	92.08
TOTAL	15,462.43				15,733.36	270.93
EFECTO MORENO INICIAL	55,250.00	118.3010	112.0500	1.0330	57,195.00	1,945.00
TOTAL	55,250.00				57,195.00	1,945.00

MUEBLERIA MEDINA S.A. DE C.V.		
5.3.9. ASIENTO DE REEXPRESION No. 7,8,9 Y 10		
(ACTUALIZACION DEL PERIODO)		
No. 7		
	DEBE	HABER
CORRECCION POR REEXPRESIÓN	17,687.24	
ACTUALIZ. CAP. CONTABLE		17,687.24
SUMAS IGUALES	17,687.24	17,687.24
Asiento de registro de actualización del Capital Social a pesos del 31 de dic' 05		
No. 8		
CORRECCION POR REEXPRESIÓN	8,829.77	
ACTUALIZ. RESULT. ACUMULADOS		8,829.77
SUMAS IGUALES	8,829.77	8,829.77
Asiento de registro de actualización del Resultados Acu. a pesos del 31 de dic' 05		
No. 9		
CORRECCION POR REEXPRESIÓN	450.84	
ACTUALIZ. RESERVA LEGAL		450.84
SUMAS IGUALES	450.84	450.84
Asiento de registro de actualización del Reserva Legal a pesos del 31 de dic' 05		
No. 10		
CORRECCION POR REEXPRESIÓN	1,843.11	
ACTUALIZ. EFECTO MONETARIO INICIAL		1,843.11
SUMAS IGUALES	1,843.11	1,843.11
Asiento de registro de actualización del Efecto Mon. Inic. a pesos del 31 de dic' 05		

MUEBLERIA MONACO, S.A. DE C.V.
5.3.10. ACTUALIZACION DE LAS VENTAS, COSTO DE VENTAS, GASTOS DE OPERACIÓN, CIF, ISR Y PTU

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VENTAS NETAS	941,795.83	780,000.00	907,563.80	938,040.97	930,407.40	1,069,968.51	941,977.40	895,904.57	931,395.87	941,940.12	982,775.63	1,039,779.91	11,301,550.00
INDICES MENSUALES	1.0332	1.0298	1.0252	1.0216	1.0241	1.0251	1.0211	1.0199	1.0158	1.0133	1.0061	1.0000	
CIFRA REXPRESADA	973,063.45	803,244.00	930,434.41	958,302.66	952,830.22	1,096,824.72	961,853.12	913,733.07	946,111.92	954,467.92	988,770.56	1,039,779.91	11,519,415.96
DIFERENCIA	31,267.62	23,244.00	22,870.61	20,261.69	22,422.82	26,866.21	19,875.72	17,828.50	14,716.05	12,527.80	5,994.93	-	217,865.96
COSTO DE VENTAS	791,108.50	655,200.00	762,353.59	787,954.41	781,542.22	898,773.55	791,261.02	752,559.83	782,372.53	791,229.70	825,531.53	873,415.13	9,498,302.00
INDICES MENSUALES	1.0332	1.0298	1.0252	1.0216	1.0241	1.0251	1.0211	1.0199	1.0158	1.0133	1.0061	1.0000	
CIFRA REXPRESADA	817,373.30	674,724.96	781,564.90	804,974.23	800,377.38	921,332.77	807,956.62	767,535.77	794,734.01	801,753.05	830,567.27	873,415.13	9,676,309.40
DIFERENCIA	26,264.80	19,524.96	19,211.31	17,019.82	18,835.17	22,559.22	16,695.61	14,975.94	12,361.49	10,523.35	5,035.74	-	183,007.40
GASTOS DE OPERACIÓN	132,742.45	132,746.58	130,912.74	132,746.17	131,050.49	133,083.16	133,794.79	132,043.18	136,103.02	132,381.98	132,559.35	132,746.59	1,592,909.50
INDICES MENSUALES	1.0332	1.0298	1.0252	1.0216	1.0241	1.0251	1.0211	1.0199	1.0158	1.0133	1.0061	1.0000	
CIFRA REXPRESADA	137,149.50	136,702.42	134,211.74	135,613.49	134,208.81	136,423.55	136,617.86	134,670.84	138,253.45	134,142.66	133,367.96	132,746.59	1,624,107.87
DIFERENCIA	4,407.05	3,955.85	3,299.00	2,867.32	3,158.32	3,340.39	2,823.07	2,627.66	2,150.43	1,760.68	808.61	-	31,198.37
COSTO INTEGRAL DE FINANC.	4,227.16	4,227.16	4,227.16	4,227.16	4,227.16	4,227.16	4,227.16	4,227.16	4,227.18	4,227.18	4,227.18	4,227.18	50,726.00
INDICES MENSUALES	1.0332	1.0298	1.0252	1.0216	1.0241	1.0251	1.0211	1.0199	1.0158	1.0133	1.0061	1.0000	
CIFRA REXPRESADA	4,367.50	4,353.13	4,333.68	4,318.46	4,329.03	4,333.26	4,316.35	4,311.28	4,293.97	4,283.41	4,252.97	4,227.18	51,720.23
DIFERENCIA	140.34	125.97	106.52	91.31	101.87	106.10	89.19	84.12	66.79	56.22	25.79	-	994.23
ISR Y PTU	3,292.25	2,921.70	2,416.87	3,147.17	3,261.01	8,132.32	3,046.67	1,697.85	2,086.36	3,384.30	4,909.81	7,054.09	39,507.00
INDICES MENSUALES	1.0332	1.0298	1.0252	1.0216	1.0241	1.0251	1.0211	1.0199	1.0158	1.0133	1.0061	1.0000	
CIFRA REXPRESADA	3,401.55	3,008.76	2,477.77	3,215.15	3,339.60	8,336.44	3,110.95	1,731.64	2,119.32	3,429.31	4,989.76	7,054.09	40,146.88
DIFERENCIA	109.30	87.07	60.91	67.98	78.59	204.12	64.28	33.79	32.96	45.01	29.95	-	639.88
INPC DE CADAMES	112.5540	112.9290	113.4380	113.8420	113.5560	113.4470	113.8910	114.0270	114.4940	114.7650	115.5910	116.3010	
INPC DE DIC'05	116.3010	116.3010	116.3010	116.3010	116.3010	116.3010	116.3010	116.3010	116.3010	116.3010	116.3010	116.3010	
INPC MENSUAL	1.0332	1.0298	1.0252	1.0216	1.0241	1.0251	1.0211	1.0199	1.0158	1.0133	1.0061	1	

MUEBLERIA MEDINA, S.A. DE C.V.
5.3.11. ASIENTO DE REEXPRESION No. 12 Y 13
(ACTUALIZACION DEL PERIODO)

No. 11

	DEBE	HABER
COSTO DE VENTAS	183,007.40	
GASTOS DE OPERACIÓN	31,198.37	
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	994.23	
ISR Y PTU	639.83	
CORRECCION POR REEXPRESION	2,026.13	
VENTAS		217,865.96
SUMAS IGUALES	217,865.96	217,865.96

Asiento de registro de partidas extraordinarias a pesos de 31 de dic de '05

No. 12

CORRECCION POR REEXPRESION	87,413.46	
RESULTADO POR POSICION MONET.		87,413.46
SUMAS IGUALES	87,413.46	87,413.46

Asiento de registro de cancelación de la cuenta de reexpresión al REPOMO

5.3.12. CEDULA DE MAYOR

GASTOS DE INSTAL.		DEP. ACUM. DE EDIFICIO		CORRECCION X DEP. EPD.	
1	1,394.35		6,254.14	6	11,205.00
6	2,614.48		6,261.44	7	17,687.34
				8	8,829.77
				9	450.04
				10	1,067.97
				11	2,026.13
	4,008.83		11,515.58		42,147.00
				12	87,413.46
					129,561.00
					87,413.46

AMORT. ACUM. GASTOS INST.		DEP. ACUM. MOB. Y EQ.		ACTUAL DE UTIL. RET.	
	46.06		8,714.00		16,435.04
	275.10		10,686.13		8,629.77
	321.16		19,399.13		25,064.81

GASTOS GENERALES		ACTUAL DE RES. LEGAL		REPOSICION	
6	46,526.77		874.97		87,413.46
10	31,190.37		450.04		
	77,717.14		1,325.01		87,413.46

COST. INT. DE FINAN.		EPO. DE TRANSPORTE		VENTAS	
10	994.23	1	45,539.78		217,865.96
		6	16,087.26		
	994.23		61,627.04		217,865.96

INV. ARTS. ELECTRICOS		EQUIPO DE COMPUTO		INV. DE MEDIOS	
1	1,713.43	1,713.43	2	922.61	922.61
3	2,398.48		606.06	3	1,291.49
	4,111.91	1,713.43	606.06		2,214.10
6	2,398.48			6	1,291.49
					922.61

DEP. ACUM. DE EQ. COMP.		DEP. ACUM. DE EQ. TRAN.		ISR Y PTO.	
	1,394.32		17,093.59	11	639.83
			40,855.37		
	1,394.32		57,948.96		639.83

COSTO DE VENTAS		ACTUAL DE CAP. SOC.		EFECTO MOB. BUCIAL	
2	28,36.04		76,746.28		55,345.69
4	78,308.42		17,687.34		1,067.97
10	183,007.40				
	289,761.86		94,433.62		57,216.66

MUEBLERIA MEDINA, S.A. DE C.V.
5.3.13. ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

ACTIVO CIRCULANTE	2005	ACTUALIZACIÓN C. REEXPRESADA	
EFECTIVO	131,274.88		131,274.88
CUENTAS POR PAGAR	391,388.88		391,388.88
ESTIMACION PARA CUENTAS POR PAGAR	- 36,884.30		- 36,884.30
INVENTARIO DE ARTS. ELECTRICOS	372,554.10	2,388.48	374,942.58
INVENTARIO DE MUEBLES	148,750.00	1,291.40	149,951.20
SUMA CIRCULANTE	886,373.56	3,680.88	890,054.44
ACTIVO NO CIRCULANTE			
INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO			
TERRENO	71,600.00	24,275.21	95,875.21
EDIFICIO	263,600.00	68,694.09	332,294.09
DEPACUM DE EDIFICIO	- 67,475.00	- 11,415.90	- 78,890.90
MOBILIARIO Y EQUIPO	410,800.00	86,599.27	497,399.27
DEPACUM DE MOBILIARIO Y EQUIPO	- 137,300.00	- 18,881.13	- 156,181.13
EQUIPO DE TRANSPORTE	436,100.00	61,627.04	497,727.04
DEPACUM DE EQ. DE TRANSPORTE	+ 234,727.10	- 52,818.90	181,908.20
EQUIPO DE COMPUTO	24,000.00	606.09	24,606.09
DEPACUM DE EQ. DE COMPUTO	+ 8,012.50	- 1,384.32	6,628.18
OTROS DE INSTALACION	50,500.00	4,000.33	54,500.33
AMORT. ACUM. DE GASTOS DE INSTALACION	- 5,119.40	- 323.08	- 5,442.48
SUMA NO CIRCULANTE	877,883.60	178,588.83	1,056,472.43
TOTAL ACTIVO	1,648,256.58	178,588.83	1,826,845.41
PASIVO			
DOCUMENTOS POR PAGAR	116,571.00		116,571.00
PROVEEDORES	413,048.00		413,048.00
ACREEDORES DIVERSOS	16,237.00		16,237.00
IMPUESTOS POR PAGAR	21,348.20		21,348.20
ISR POR PAGAR	36,167.30		36,167.30
ACREEDOR DIVERSO	203,045.70		203,045.70
SUMA PASIVO	806,417.20		806,417.20
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL SOCIAL	448,000.00	80,825.52	528,825.52
RESERVA LEGAL	14,407.58	1,325.81	15,733.39
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	348,736.40	25,261.61	373,998.01
RESULTADO DEL EJERCICIO	128,145.50	38,661.57	166,807.07
EFEECTO MONETARIO INICIAL	-	57,218.88	57,218.88
TOTAL CAPITAL CONTABLE	842,239.48	178,588.83	1,020,828.31
PASIVO MAS CAPITAL	1,648,256.58	178,588.83	1,826,845.41

LLAVINO

RUBIO

MH OLEFINA MEDINA, S.A. DE C.V.
5.3.11. ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	2005	ACTUALIZACION C. RETRIPESADA	
VENTAS NETAS	11,301,560.00	217,865.96	11,519,425.96
COSTO DE VENTAS	9,480,300.00	303,951.06	9,784,251.06
UTILIDAD BRUTA	1,821,260.00	16,914.90	1,762,362.10
GASTOS DE OPERACION	1,592,909.50	77,776.09	1,670,685.59
UTILIDAD DE OPERACION	228,350.50	8,138.81	213,777.51
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	60,726.00	994.29	61,720.29
RESULTADO POR POSICION MONETARIA		87,413.46	87,413.46
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	167,624.50	87,413.76	127,376.71
IMP Y PIII	21,147.00	15,110.11	40,140.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	146,477.50	72,303.65	87,236.71

ELABORO

REVISO

MPI BUENA MEDINA, S.A. DE C.V.
S.LIS. ACTUALIZACION DEL BALANCE GENERAL DE 2004 A PPA DE DICIEMBRE 2005

ACTIVO CIRCULANTE	CIFRAS DIC' 04	FACTOR ACTUALIZACION	CIFRAS 2005 (PPC DIC' 05)
ELECTIVO	121,573.40	1.0000	125,621.79
CUENTAS POR COBRAR	252,006.00	1.0000	271,640.10
ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES	- 26,702.00	1.0000	- 27,591.10
INVENTARIO DE ARTS ELECTRICOS	230,170.23	1.0000	237,804.89
INVENTARIO DE MUEBLES	123,937.81	1.0000	128,064.94
SUMA CIRCULANTE	711,985.44		735,578.56
ACTIVO NO CIRCULANTE			
INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO			
TERRENO	92,705.55	1.0000	95,075.31
EDIFICIO	311,715.95	1.0000	322,086.09
DEP ACUM DE EDIFICIO	- 55,004.14	1.0000	- 56,806.78
MOBILIARIO Y EQUIPO	482,011.29	1.0000	477,286.27
DEP ACUM DE MOBILIARIO Y EQUIPO	- 104,049.99	1.0000	- 100,341.49
EQUIPO DE TRANSPORTE	483,639.78	1.0000	499,744.98
DEP ACUM DE EQ. DE TRANSPORTE	- 176,812.79	1.0000	- 182,700.66
EQUIPO DE COMPUTO	-		-
DEP ACUM DE EQ. DE COMPUTO	-		-
GTS. DE INSTALACION	60,494.05	1.0000	62,509.30
AMORT. ACUM. DE GASTOS DE INTALACION	- 2,241.35	1.0000	- 2,316.00
SUMA NO CIRCULANTE	1,071,795.15		1,067,438.94
TOTAL ACTIVO	1,783,694.59		1,842,998.62
PASIVO			
DOCUMENTOS POR PAGAR	126,770.00	1.0000	131,000.00
PROVEEDORES	384,705.20	1.0000	397,515.88
ACREEDORES DIVERSOS	13,599.00	1.0000	14,037.38
IMPUESTOS POR PAGAR	10,052.00	1.0000	10,400.39
ISR POR PAGAR	25,629.50	1.0000	26,402.96
ACREEDOR BANCARIO	286,308.00	1.0000	296,889.62
SUMA PASIVO	857,073.70		886,256.23
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL SOCIAL	531,148.28	1.0000	548,836.52
RESERVA LEGAL	10,388.76	1.0000	10,711.87
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	245,976.74	1.0000	254,167.77
RESULTADO DEL EJERCICIO	84,101.50	1.0000	86,904.74
EFEECTO MONETARIO INICIAL	58,096.41	1.0000	57,822.08
TOTAL CAPITAL CONTABLE	927,709.69		956,853.98
PASIVO MAS CAPITAL	1,783,694.59		1,842,998.62
FIABRO		REUSO	

MISILENERIA MEDINA, S.A. DE C.V.
S.I.B.L. ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y
2004 (Exposados en pesos de poder adquisitivo al 31 de Diciembre de 2004)

ACTIVO CIRCULANTE	2005	2004
EFFECTIVO	131,274.99	125,521.79
CUENTAS POR COBRAR	211,288.90	271,840.10
ESTIMACION PARA CUENTAS INCORRABLES	35,504.30	27,591.10
INVENTARIO DE ARTS ELLECTRICOS	274,952.50	237,034.00
INVENTARIO DE MUEBLES	148,051.39	178,054.94
SUMA CIRCULANTE	800,063.58	739,975.94
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENO	80,875.31	80,875.31
EDIFICIO	322,098.09	322,098.09
DEPACUM DE EDIFICIO	- 72,949.09	- 66,835.78
MOBILIARIO Y EQUIPO	477,298.27	477,298.27
DEPACUM DE MOBILIARIO Y EQUIPO	- 155,001.17	- 100,341.48
EQUIPO DE TRANSPORTE	499,727.04	499,744.98
DEPACUM DE EQ. DE TRANSPORTE	- 282,848.08	- 182,700.68
EQUIPO DE COMPUTO	24,658.05	
DEPACUM DE EQ. DE COMPUTO	- 7,398.02	-
OTOS, DE INSTALACION	62,208.33	62,208.33
AMORT. ACUM. DE GASTOS DE INTALACION	- 5,441.48	- 2,318.00
SUMA NO CIRCULANTE	957,254.06	1,107,428.06
TOTAL ACTIVO	1,757,317.64	1,847,404.00
PASIVO		
DOCUMENTOS POR PAGAR	118,571.00	121,000.33
PROVEEDORES	411,049.00	307,515.00
ACREEDORES DIVERSOS	19,237.00	14,037.38
IMPUESTOS POR PAGAR	21,949.30	18,480.39
IGR POR PAGAR	36,187.30	26,482.06
ACREEDOR BANCARIO	282,049.70	298,039.62
SUMA PASIVO	895,028.10	884,537.57
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL	948,828.62	948,828.62
RESERVA LEGAL	15,753.79	10,781.67
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	272,999.01	254,167.77
RESULTADO DEL EJERCICIO	87,023.93	88,084.74
EFFECTO MONETARIO INICIAL	57,216.66	57,922.06
TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,361,797.51	1,359,672.05
PASIVO MAS CAPITAL	1,757,317.61	1,842,998.62

ELABORO

REVISO

5.4. ANALISIS DEL CASO PRÁCTICO

La inflación en el 2005 fue de 3.3% menor a la del 2004 que fue de 5.2%. hablando en términos contables la empresa tiene un flujo de efectivo relativamente bueno. Se considera que la empresa tiene pasivos considerables pero aun así puede solventar y pagar sus deudas.

El activo circulante incremento para el 2005 con relación al 2004, el aumento se produjo en varios rubros del circulante, no solo en efectivo, también en las cuentas por cobrar y en los inventarios, lo que quiere decir que la empresa otorgó créditos pero al mismo tiempo se hizo de deudas con sus proveedores.

Obteniendo porcentos integrales con cifras reexpresadas se deduce que las cuentas por cobrar junto con los inventarios representan el 38.98 y 33.10% respecto al activo total, el activo no circulante representa mas de la mitad, un 53.42% en 2005 y en el 2004 un 60.09%, se encuentra un poco pasiva la empresa con un 44.90% en el 2005 y un 47.99% en el 2004 pero la empresa cuenta con recursos disponibles para solventar sus deudas.

De acuerdo al método de razones simples la empresa cuenta con una solvencia de 1.3872, es decir por cada peso que se debe se cuenta con esa cantidad para cubrir la deuda. Después de realizada la reexpresión y haciendo la comparación a pesos de poder de compra de 2004 y 2005, se tuvo un flujo de efectivo desfavorable ya que después de la reexpresión se disminuyo la

utilidad del ejercicio debido a la inflación. Con esta información se podrán tomar decisiones mas apegadas a la realidad.

Si la compañía no reexpresara sus estados financieros actualizados a cifras al 31 de diciembre del 2007 de acuerdo al Boletín B-10 se considerara un error contable de acuerdo a la NIF B-10 que ahora esta vigente.

Qué debe hacer la entidad – al cierre de 2007

Puntos a considerar desde ahora hasta su entrada en vigor:

1. Preparar nota que explique:

- Que a partir de 2008 hay desconexión de la inflación y los efectos reconocidos de inflación a la fecha, se mantendrán así.
- Incluir porcentajes de inflación.
- Reciclaje de las partidas de RETANM a resultados conforme se deprecien los activos.

2. Traspaso de la cuenta de exceso e insuficiencia

Puntos a considerar:

Determinación del saldo del RETANM pendiente de realizar –neto de su ISR diferido correspondiente

– El camino corto es identificar los activos fijos pendientes de depreciar, incluyendo terreno

– De los activos fijos pendientes de depreciar, identificar cuales generaron
RETANM

CONCLUSION

Las constantes crisis económicas que hemos vivido en México, desde finales de la década de los setenta hasta nuestros días requieren que la información financiera se actualice, ya que las cifras históricas pierden su significado comparativo en muchas partidas de los estados financieros.

La NIF A-4 menciona que la información financiera contenida en los estados financieros debe reunir determinadas características cualitativas con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales, por lo que se recomienda que se reexprese, ya que este procedimiento permite tener cifras actualizadas.

La normatividad contable en México es emitida por el CINIF, organización independiente y plural del sector privado, la cual:

- Es apoyada por las autoridades reguladoras de nuestro país
- Será compatible con la utilizada en los países líderes

Debemos optar por la ruta de la pluralidad y del consenso entre todos los interesados en la información financiera, ya que no sería deseable que hubiera intervenciones de un tercero.

La NIF B-10 tiene por objeto establecer las normas que deben observarse en el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. La NIF B-10 fue aprobada por unanimidad para su emisión por el Consejo Emisor

del CINIF en julio de 2007 para su publicación en agosto de 2007, estableciendo la entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2008.

En esta nueva NIF se establecen dos entornos económicos en los que podría operar la entidad en determinado momento. Uno es el "*Inflacionario*", el cual corresponde cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los 3 ejercicios anuales anteriores (promedio anual de 8%). El otro entorno es el "*No inflacionario*", que es cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado y además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido, es decir, una inflación baja.

El cambio sustancial de esta nueva NIF en relación a la vigente hasta el 31 de diciembre de 2007 radica en que cuando el entorno económico es calificado como *entorno inflacionario*, la entidad debe reconocer los efectos de la inflación en sus estados financieros mediante la aplicación del método integral, el cual es muy similar al boletín B-10 vigente hasta el 31 de diciembre de 2007; sin embargo, cuando el entorno económico es calificado como *no inflacionario*, la entidad no debe reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación del periodo de que se trate.

La evaluación para determinar en que entorno económico opera la entidad y en consecuencia determinar si se aplica el método integral o el de no reconocimiento de los efectos de la inflación, debe hacerse al inicio de cada periodo contable anual. De acuerdo con la inflación esperada para el cierre de

2007 y con las inflaciones habidas en 2006 y en 2005, el efecto acumulado oscilaría entre el 11 ó 12%, en consecuencia durante 2008 no se reconocerán los efectos de la inflación correspondientes a dicho año.

El no reconocimiento de los efectos de la inflación cuando hay un entorno no inflacionario, que seguramente sucederá en 2008, no elimina una salvedad u opinión negativa que el auditor hubiera dado por no haber reconocido los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2007 y seguramente dicha mención seguirá apareciendo en los estados financieros posteriores, hasta en tanto el efecto no registrado no fuera considerable o material. Es por eso importante que aquellas empresas en donde no se tienen registrados los efectos de la inflación de conformidad con la NIF B-10 actual, traten de determinarlos e incluirlos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2007.

En adición al no reconocimiento de los efectos de la inflación en 2008, según lo comentado anteriormente, habrá que considerar los siguientes efectos:

1. La entidad debe mantener en los activos y pasivos no monetarios y en el capital contable o patrimonio contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007. Si posteriormente es consumida o dada de baja alguna partida no monetaria, ésta será dada de baja al valor registrado en la contabilidad, es decir, cancelando el efecto de reexpresión incluido hasta el 31 de diciembre de 2007

2. Para efectos comparativos, los estados financieros de periodos anteriores deben presentarse expresados en las unidades monetarias de poder adquisitivo en las que cada uno de ellos fue emitido originalmente, o, en su caso, en las que fueron emitidos los últimos estados financieros en los que se aplicó el método integral

3. Si las entidades tienen reconocido un resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) acumulado dentro del capital contable, debe identificarse la parte “realizada”, así como la parte “no realizada”. El RETANM no realizado es el que se identifica principalmente con los inventarios o, en su caso, con los activos fijos existentes al 31 de diciembre de 2007. Este saldo debe mantenerse como tal dentro del capital contable de la entidad y, al realizarse el activo que le dio origen, debe reciclarse al estado de resultados del periodo de dicha realización. El RETANM no realizado debe presentarse dentro del capital contable bajo el nombre simple de RETANM, en consecuencia, ya no deberá existir la cuenta de “Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable”

4. Tanto el resultado por posición monetaria patrimonial, si hubiera, como el RETANM realizado existente y el no identificado, deben reclasificarse al rubro de resultados acumulados a la fecha de entrada en vigor de la nueva NIF. En el caso en el que para la entidad resulte impráctico el determinar el RETANM no realizado mencionado en el punto anterior, entonces podrá reclasificar la totalidad del saldo del RETANM al rubro de resultados acumulados

Principales cambios del “método integral” en relación con el Boletín B-10 actual:

a) Índice de precios. La actualización de las cifras podrá hacerse mediante la aplicación de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o, en su caso, un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDI), el cual es una derivación del propio INPC. La entidad seleccionará cualquiera de las dos alternativas, pero una vez hecha la elección, el índice seleccionado deberá ser utilizado de manera consistente.

La decisión de llevar uno u otro debe apoyarse en el juicio profesional y, preferentemente, atendiendo a las prácticas del sector en que opera la entidad. Hasta antes de la entrada en vigor de esta norma, los dos métodos permitidos eran el “Método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios” y “Método de actualización de costos específicos (Valores de Reposición)”

b) Valuación de los activos no monetarios. De acuerdo con la norma vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, para la actualización de las partidas no monetarias deberá utilizarse como regla general el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios. No obstante lo anterior, se permitía utilizar costos de reposición para reconocer los efectos de la inflación en los inventarios y el costo de ventas y de indización específica para la maquinaria y equipo de procedencia extranjera

A partir de 2008, se debe determinar, para todas las partidas no monetarias, el efecto de reexpresión necesario para poder expresarlas en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general, es decir, se determinará solo la actualización a través de la aplicación del INPC o de las UDI, según corresponda

En esta nueva norma, tanto los inventarios como el correspondiente costo de ventas no podrán actualizarse al valor de reposición (costos específicos) y se elimina la opción de la indización específica para la maquinaria y equipo de procedencia extranjera. Esta situación se debe a que dicho método no está sustentado en la NIF A-6, Reconocimiento y Valuación, la cual a su vez está en convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La reconexión de la contabilidad inflacionaria ante el cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, se establece que deben reconocerse los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. Con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, dicha reconexión debe hacerse de manera retrospectiva. Los estados financieros comparativos que se presenten deberán incluir los ajustes correspondientes, además de presentarse a pesos de poder adquisitivo de la fecha del último estado financiero que se presente.

Consideraciones adicionales

a. Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM). En virtud de que se eliminan los métodos de valuación que requerían el reconocimiento de un RETANM (ver inciso b. anterior), este concepto tiende a desaparecer de los estados financieros una vez que se recicle en su totalidad el RETANM no realizado. Debido a lo mencionado anteriormente, ya no existirá un RETANM del periodo. De tal manera que la suma de los efectos de reexpresión del periodo de las partidas no monetarias debe ser equivalente al resultado por posición monetaria (REPOMO)

b. Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial. En párrafos transitorios, esta norma requiere reclasificar a resultados acumulados cualquier REPOMO patrimonial segregado dentro del capital contable. Lo anterior se debe a que dicho concepto se considera un resultado devengado y realizado, por lo que no se justifica su presentación como un componente separado dentro del capital contable o patrimonio contable

c. Exceso/ insuficiencia en la actualización del capital contable. Se deroga la posibilidad de utilizar este rubro, dado que los dos conceptos que agrupaba tienden a desaparecer: RETANM y REPOMO patrimonial, según se comentó en los incisos anteriores

Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera

En cuanto al alcance, existe una divergencia entre la NIF B-10 y la NIC 29, Información financiera en economías hiperinflacionarias, ya que esta última sólo requiere que se reconozcan los efectos de la hiperinflación. A pesar de que la NIC menciona varias referencias para calificar a una economía como hiperinflacionaria, el parámetro más objetivo indica que esto ocurre cuando la inflación acumulada durante tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Por su parte, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considera que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores. Por lo que se refiere al método integral, el cual se aplica en un entorno inflacionario, esta NIF converge con el método establecido en la NIC 29.

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) concluyó que los estados financieros de periodos anteriores al 2008 comparativos con los del periodo 2008, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó el método integral, de acuerdo con el párrafo 76 de la NIF B-10. Es decir, dichos estados financieros, incluyendo

los correspondientes a fechas intermedias, deben presentarse expresados a pesos de diciembre de 2007

El CINIF considera que si bien el Boletín B-10 derogado no lo decía expresamente, debe asumirse que dicho boletín consideró el entorno económico del año 2007 como inflacionario para su aplicación, puesto que obligó a reconocer los efectos de la inflación en ese periodo.

La conclusión del CINIF se ejemplifica como sigue: si una entidad presenta en forma comparativa los estados financieros de marzo de 2006 y 2007 con los de marzo de 2008, dicha entidad debe presentar los estados financieros de marzo 2006 y marzo 2007 a pesos de diciembre de 2007, debido a que los últimos estados financieros en que se reconocieron los efectos de la inflación, de acuerdo con el método integral, se presentaron en unidades monetarias de poder adquisitivo de diciembre de 2007.

Los estados financieros del periodo en el que cambia el entorno económico de inflacionario a no inflacionario, con base en la NIF B-10, deben revelar en notas lo siguiente:

Con base en el párrafo 73:

el hecho de operar en un entorno económico no inflacionario y, consecuentemente, de no haber reexpresado los estados financieros del periodo 2008;

la fecha de la última reexpresión reconocida en los estados financieros;

el porcentaje de inflación de cada periodo por el que se presentan estados financieros así como, el porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores.

Debe revelarse el hecho de que en el periodo de 2008 hubo un cambio de entorno económico, de inflacionario a no inflacionario.

En las notas a los estados financieros comparativos de periodos anteriores a 2008 debe mencionarse:

1. que dichos estados financieros se presentan en unidades monetarias de poder adquisitivo de diciembre 2007;
2. el porcentaje de inflación que se aplicó a dichos estados financieros para presentarlos a unidades monetarias de poder adquisitivo de diciembre de 2007;
3. las políticas contables seguidas para la reexpresión de tales estados financieros con base en el boletín B-10, Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, derogado.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- ESCOBAR, Reyes Francisco, Boletín B-10 y B-12 con su quinta adecuación, México, PACSA, 1995. 227pp.
- 2.- GARCÍA, Briones Salvador, Reexpresión de Estados Financieros, México, Mc Graw Hill, 1997
- 3.- IMCP, Boletín B-10 y sus cinco adecuaciones, México; 1996
- 4.- MONTEJO, González Miguel Ángel, Aplicación simplificada del Boletín B-1, México, ECASA, 1996, 379pp:
- 5.- GARCÍA, Mendoza Alberto, Análisis e Interpretación de la Información Financiera Reexpresada, México, CECSA, 1995, 492PP:
- 6.-DOMÍNGUEZ, Orozco Jaime, Reexpresión del Boletín B-10 y sus cinco adecuaciones, México, ISEF 2000, 500p.
- 7.- BIERMAN, Harold Jr. Administración Financiera e Inflación, Ecasa, México, 1997
- 8.- COCINA, Martínez Javier, Norma de Contabilidad Financiera Comparada, IMCP, México, 1994.
- 9.- IMCP, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, IMCP, México, Edición 1993
- 10.- IMCP, B-10 y sus documentos de adecuaciones, IMCP, México. Edición 1995.
- 11.- ELIZONDO López Arturo, Contabilidad Fundamental, Ecasa, México, Segunda Edición, 1993.
- 12.- MORENO Fernandez Joaquín, Las Finanzas en la empresa, IMCP, Quinta Edición, México 1994.
- 13.- PEREZ, Reguera Martínez Escobar, Aplicación Práctica del Boletín B-10. IMCP. Quinta edición, México, 1995
- 14.- PRIETO, Alejandro. Contabilidad Superior Banca y Comercio, S.A. de C.V., México, 1991.
- 15.- ZAMORA, García Enrique. Actualización de la información Financiera.
- 16.- CINIF, Normas de información Financiera, 3era. Edición 2008